

MAPA DE SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LA ECONOMÍA SOCIAL



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Elaborado por Abay Analistas



Equipo de trabajo:

María Isabel Martínez Martín
Belén Castro Núñez
Rosa Santero Sánchez
Leila Rodríguez Florentín

INTRODUCCIÓN	5
Objetivos del estudio.....	8
Aproximación metodológica.....	8
La identificación de las empresas de la Economía Social.....	9
Delimitación teórica y operativa del colectivo de jóvenes	10
Aproximación metodológica y variables utilizadas	11
CAPÍTULO I. EL MERCADO LABORAL DE LOS JÓVENES EN ESPAÑA.....	13
1. Situación laboral de los jóvenes españoles en el contexto europeo	14
2. El desempleo juvenil en España: un fenómeno estructural	16
3. La cronificación del desempleo juvenil	18
4. La fuerte influencia del nivel de estudios en el desempleo juvenil.....	19
5. Las desfavorables condiciones de trabajo de los jóvenes	20
6. La creación de empleo para jóvenes durante el período de recuperación 2014-2019	22
7. Impacto de la crisis de la COVID-19 sobre el empleo de los jóvenes	25
CAPÍTULO II. MAPA DEL EMPLEO JOVEN EN LA ECONOMÍA SOCIAL	28
Introducción.....	29
1. Perfil sociodemográfico del empleo joven en la Economía Social.....	31
Distribución por sexo	31
Distribución por nivel educativo	32
Distribución por lugar de residencia.....	32
Presencia de personas con discapacidad.....	34
Presencia de personas inmigrantes.....	34
Perfil sociodemográfico del empleo joven en la Economía Social.....	34
2. Características del puesto laboral y de la empresa del empleo joven en la Economía Social.....	35
Situación profesional	35
Ramas de actividad	35
Tipo de entidad empleadora.....	36
Tipo de contrato	37
Jornada de trabajo	38
Cualificación del puesto de trabajo	39
Antigüedad en el puesto de trabajo	40
Perfil profesional del empleo joven en la Economía Social.....	42
CAPÍTULO III. ELEMENTOS DIFERENCIALES DEL EMPLEO JOVEN EN LA ECONOMÍA SOCIAL	43
1. Perfil sociodemográfico comparado del empleo joven en la Economía Social.....	44
2. Análisis comparado de los puestos de trabajo del empleo joven en la Economía Social	49
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y PRINCIPALES RESULTADOS	57
1. Marco contextual y objetivo del informe	58
2. La situación laboral de los jóvenes españoles	58
3. Mapa del empleo joven en la Economía Social	59
Perfil sociodemográfico de los jóvenes trabajadores en Economía Social	59
Perfil laboral de los jóvenes en las empresas y entidades de la Economía Social.....	60
4. Elementos diferenciales del empleo joven en la Economía Social	61

Perfil sociodemográfico.....	61
Perfil laboral	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
INDICE DE GRÁFICOS.....	65
INDICE DE TABLAS	66

INTRODUCCIÓN

La situación de la población joven en España dentro del mercado laboral es el reflejo de un **problema estructural** de elevadas tasas de desempleo y condiciones inestables en su contratación, que conlleva problemas personales y sociales de primer orden. En relación a la situación personal del colectivo joven, se reduce su capacidad de emancipación y de construir un proyecto sólido profesional y personal a medio y largo plazo. Este escenario proyecta a futuro una limitación en la productividad laboral y, como consecuencia, del crecimiento económico del país.

El mercado de trabajo español tiene algunas características generales que también son de aplicación al colectivo de jóvenes. La primera de ellas es la **dualidad** formativa que se refleja en una dualidad contractual. Especialmente entre los/as jóvenes, existen grandes diferencias en su capital humano, donde se puede encontrar grupos de personas con un alto capital intelectual y que puede cubrir puestos de alta cualificación, y, por el contrario, personas con escaso nivel educativo, que solo podría tener acceso a puestos de baja cualificación. Esta **polarización** parece haber aumentado con la crisis, y no solo dentro del colectivo joven, sino también entre jóvenes y adultos (Verd y López-Andreu, 2016).

La segunda característica, que aplica de forma más intensa a los/as jóvenes, es la **temporalidad** en los contratos. Las diferentes reformas laborales han posibilitado opciones de contratación temporal que han sido utilizadas en las últimas décadas como forma de ajuste de plantillas por necesidades empresariales, desarrollándose algunos modelos de subempleo encubierto, como becarios o falsos autónomos (SEPE, 2019). La propia regulación laboral está dificultando el acceso a los jóvenes en igualdad de condiciones al mercado laboral. Un ejemplo claro de la temporalidad en el acceso al mercado laboral se encuentra en el trabajo de Santero, Castro y Martín (2018), donde muestran que tanto en el periodo previo a la crisis (2004-07) como durante la recuperación (2013-17) los jóvenes de 16 a 24 años han tenido en su mayoría trabajos cuya duración ha sido inferior a 15 días (un 45% y 58% de las altas en cada periodo referenciado), manteniéndose más o menos unos 6 puntos porcentuales por encima del resultado para el conjunto de la población.

Por último, cabe destacar la **sectorización** del mercado laboral, ligada al modelo productivo español, con una mayor terciarización de la economía que se ha ido ampliando en las últimas décadas. El crecimiento del sector servicios es una característica común a la mayoría de economías occidentales, sin embargo, en España, está más desarrollado en actividades de menor valor añadido y menor productividad, lo que conlleva menores salarios.

Se debe tener en cuenta, que, además de las características generales arriba señaladas, los/as jóvenes se encuentran con algunos condicionantes específicos a los que enfrentarse desde las instituciones y la política. Si bien durante el periodo de crisis, la probabilidad media de encontrar empleo de los/as jóvenes ha sido muy similar al de resto de parados/as, su probabilidad de pasar al desempleo es mayor que para el resto, lo que ha generado **bolsas de parados/as de larga duración**, con niveles precarios de formación, lo que plantea un escenario incierto (Serrano y Soler, 2015).

La educación tiene un papel clave como protector del empleo joven y ha protegido en términos relativos a los más cualificados respecto al riesgo de perder el empleo. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que el paro de larga duración se asocia con una depreciación del capital humano, por lo que las bolsas de desempleo juvenil de larga duración pueden convertirse en

desempleo estructural, permanente, con baja cualificación y escasa motivación, por lo que será necesario diseñar políticas activas específicas para este colectivo. Los ejercicios de prospectiva tendrán que tener en cuenta que las oportunidades futuras no serán iguales para todos/as los/as jóvenes, teniendo mayores oportunidades aquellos/as cuya formación sea más acorde con actividades más intensivas en conocimiento.

Una última consideración sobre el acceso de los/as jóvenes al mercado laboral es la **opción del emprendimiento**. Con la crisis y la elevada tasa de paro juvenil, el optar por un trabajo por cuenta propia se valora como una oportunidad, bien para (re) incorporarse o mantenerse si ven peligrar su puesto de trabajo por cuenta ajena. La propia iniciativa nacional Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que se prorrogó tres años más, ponía el foco en el emprendimiento de los jóvenes. Sin embargo, los informes de evaluación de las iniciativas de empleo juvenil indican que las acciones de fomento del emprendimiento han sido discretas y no han pasado del 1,1% en el total del periodo 2013-2017. Estas actuaciones se pueden considerar marginales y constantes en el periodo y el número de participantes alcanzó las 18.248 personas, principalmente del grupo de mayor edad y de niveles de estudios superiores (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2018).

Estas debilidades estructurales se suman a las circunstancias derivadas de la coyuntura económica. En este contexto, no solo es importante actuar sobre el desempleo juvenil, sino sobre la tasa de actividad, puesto que no hay que olvidar, que existe un deterioro de la participación laboral de los jóvenes por un efecto desánimo, y una salida al exterior de un importante número de jóvenes talentos que buscan las oportunidades de desarrollo profesional que no encuentran en España (Cavas, 2016).

¿Difiere el panorama laboral de los jóvenes en la Economía Social?

La Economía Social (ES), pese a su importancia en términos económicos, por creación de riqueza y contribución a la cohesión social y territorial, es aún una realidad desconocida por una gran parte de la sociedad, entre los que se incluyen los/as jóvenes.

El empleo joven dentro del total de empresas y entidades de la Economía Social no ha sido analizado en detalle hasta ahora. Díaz-Foncea y Marcuello (2016) han aproximado la evolución y características del empleo joven en cooperativas y sociedades laborales, reflejando una evolución negativa en el periodo analizado (2003-2014), aunque con un peso del empleo juvenil en la Economía Social mayor que el que tiene en la economía total. Esto puede interpretarse desde una doble visión. Por un lado, los valores de las empresas de Economía Social fijan un compromiso con la igualdad de oportunidades, y los jóvenes pueden encontrar una mayor facilidad de acceso laboral en estas empresas que en el resto. Por otra parte, estas empresas pueden generar mayor interés en los jóvenes, puesto que sus valores coinciden en gran medida con sus preferencias laborales y sus inquietudes sociales y ambientales.

Por todo ello, la Economía Social podría realizar una mayor aportación a la creación del empleo y el emprendimiento juvenil. Los/as jóvenes podrían tener una mayor incorporación a estas empresas y entidades ya sea como asalariados/as o como emprendedores/as. Sin embargo, existe un gran desconocimiento por parte de los/as jóvenes sobre las diferentes posibilidades de empleo que genera la Economía Social (Atxabal, 2014).

Las fórmulas de emprendimiento de la Economía Social tienen, además, mejores ratios de supervivencia y cuentan con distintos programas de apoyo nacionales y europeos. La opción del emprendimiento colectivo como empresas de trabajo asociado (sociedades laborales y

sociedades cooperativas de trabajo asociado) es una alternativa válida para salir del desempleo y reinsertarse en el mercado laboral, contribuyendo así a dinamizar la economía. Especialmente en las situaciones de crisis económica y alto desempleo, es un entorno propicio hacia la creación y consolidación de empresas participadas por trabajadores (Melián y Campos, 2009). Estas fórmulas empresariales ofrecen un empleo de mayor calidad, con mayor peso de contratos indefinidos y a jornada completa, y más estabilidad, como lo ponen de manifiesto los datos relativos a la antigüedad de los trabajadores de estas empresas, y a los indicadores de supervivencia de las mismas (Lejarriaga, Bel y Durán, 2013). Además, no hay que olvidar que el emprendimiento colectivo aumenta la capacidad de empoderamiento de los/as jóvenes, por la triple condición de socios/as, empleados/as y directivos/as (Díaz-Foncela y Marcuello, 2016, Melián y Campos, 2009).

A pesar de estos beneficios, el emprendimiento en Economía Social encuentra dificultades de puesta en marcha en algunos sectores de actividad. Por ejemplo, existen limitaciones normativas para crear spin-offs y Empresas de Base Tecnológica en el ámbito académico (Vargas, 2012), aunque también se han detectado algunos casos de éxito de empresas colaborativas de Economía Social de universitarios (Coque, Díaz y López, 2013). La menor presencia de la Economía Social en sectores emergentes de alto valor añadido se convierte en un reto importante para actuar y diseñar políticas especialmente para jóvenes con estudios universitarios y técnicos superiores (Martínez, Guilló y Santero, 2019).

La Ley 5/2011 de Economía Social, dentro de los grupos de políticas que incluye, reconoce la necesidad de diseñar e implantar “Medidas institucionales de inclusión explícita de la Economía Social en políticas sectoriales”, en concreto, en las políticas activas de empleo, especialmente aquellas a favor de los sectores más afectados por el desempleo -mujeres, jóvenes y parados de larga duración-, en las políticas de desarrollo rural, de servicios sociales a personas dependientes y de integración social, así como la incorporación de las empresas de la Economía Social en las estrategias para la mejora de la productividad y la competitividad empresarial (Chaves y Savall, 2013).

Un ejemplo de política dirigido a la creación de empresas como fórmulas de emprendimiento colectivo, es la posibilidad que tienen los/as jóvenes desempleados/as (y autónomos/as) de cobrar en pago único la prestación contributiva por desempleo que tienen pendiente de percibir, bien para constituir una sociedad cooperativa de trabajo asociado, o una sociedad laboral, de nueva creación, o para incorporarse a alguna ya existente (Lejarriaga, Bel y Durán, 2013).

La Economía Social tiene una importancia fundamental en cuanto a la inclusión laboral de colectivos específicos que, como los/as jóvenes, pueden tener dificultades adicionales en el acceso al mercado laboral: mujeres, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. Así, los Centros Especiales de Empleo para las personas con discapacidad y las Empresas de Inserción para las personas en riesgo de exclusión, nacen con una finalidad determinada de integrar a estos colectivos concreto. En estos casos, las políticas gubernamentales recogen actuaciones dirigidas tanto a empresas como a los colectivos. Por ejemplo, el Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que desarrolla la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, recoge en su Capítulo III, los estímulos a la contratación de jóvenes menores de 30 años en empresas de inserción (artículo 14).

El conocimiento de la realidad del empleo juvenil en la Economía Social y su potencialidad, van a ser elementos fundamentales para el diseño de actuaciones que aumenten su presencia y adecuen sus condiciones laborales.

Objetivos del estudio

El objetivo general de este trabajo es elaborar un mapa de situación de los/as jóvenes en el mercado de trabajo de la Economía Social a partir del análisis de datos estadísticos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL).

Este objetivo general se alcanza a partir de los siguientes **objetivos específicos**:

1. Realizar un análisis descriptivo de la situación de los/as jóvenes en el mercado de trabajo español y especialmente su posición en el empleo.
2. Describir en detalle las características personales (sexo, edad, discapacidad...) de los/as jóvenes ocupados/as en empresas y entidades de la Economía Social.
3. Describir las características del puesto laboral (tipo de contrato, tipo de jornada, nivel de ocupación, antigüedad...) ocupado por los/as jóvenes en las empresas de Economía Social.
4. Identificar diferencias en la ocupación de los/as jóvenes en función de las características de las empresas (tamaño, región, ámbito urbano/rural y pequeñas ciudades, sector de actividad).
5. Identificar diferencias en las variables señaladas (sector, condiciones de trabajo...) entre la ocupación de los jóvenes en las empresas y entidades de la Economía Social y las empresas de economía mercantil.

El desarrollo de este informe sigue la estructura indicada a continuación. El capítulo 1 realiza el análisis descriptivo del mercado laboral español de los/as jóvenes, además de realizar una comparativa con Europa. El capítulo 2 desarrolla los objetivos específicos 2, 3 y 4, que detallan el perfil personal y laboral del empleo del colectivo joven en las empresas de Economía Social y su comparativa con sus compañeros adultos. Una comparación de la ocupación de los/as jóvenes en la Economía Social frente al resto de empresas se detalla en el capítulo 3. Se finaliza el informe con un capítulo de conclusiones y recomendaciones.

Aproximación metodológica

El objetivo de este informe depende de forma crucial de la correcta identificación del empleo generado dentro de las entidades de Economía Social y, por tanto, de la utilización de una base de datos que permita una doble identificación. Por un lado, las empresas y entidades que forman parte de la Economía Social, y por otro, las principales características de los empleos que generan las mismas.

Respecto a la identificación de entidades de Economía Social, y siguiendo la Ley 5/2011, se incluyen los siguientes tipos de empresas y entidades: Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades de Previsión Social, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Cofradías de Pescadores y Asociaciones y Fundaciones. Las principales bases de datos de empleo oficiales, como la Encuesta de Población Activa, principal fuente para describir el empleo en España, no distinguen esta categorización. La única fuente de datos que permite una

identificación de los/as trabajadores/as de todas las familias de Economía Social es la *Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)*.

La MCVL, es un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de registros administrativos de la Seguridad Social, el Padrón Municipal Continuo y de la Agencia Tributaria, correspondiente a más de 1,2 millones de personas residentes en España y que constituye una muestra representativa de todas las personas que han tenido relación con la Seguridad Social en un determinado año. La población de la que se extrae la muestra está formada por todas las personas que han estado en situación de afiliado/a en alta o recibiendo alguna pensión contributiva de la Seguridad Social en algún momento del año de referencia, sea cual sea el tiempo que hayan permanecido en esa situación. Tiene una periodicidad anual desde el año 2004, primer año en la que se realiza. Una de las aportaciones de esta base es que cada muestra, aunque referida a la población cotizante o pensionista en el año de referencia, reproduce el historial laboral completo de las personas seleccionadas, para las variables procedentes de la Seguridad Social, remontándose hacia atrás hasta donde se conserven registros informatizados, lo que permite conocer su “trayectoria laboral” completa dentro del mercado laboral.

La identificación de las empresas de la Economía Social

La **identificación de las empresas** se realiza a través de la información contenida en los registros correspondientes a sus trabajadores/as. En concreto, se opta por un enfoque específico a efectos de adecuarse a los rasgos diferenciadores que presenta cada uno de los tipos de entidades de la Economía Social. En particular, se consideran dos métodos de identificación:

a.- **Identificación directa:** Utilizada para aquellos colectivos que pueden ser identificables directamente a través de una determinada variable:

- **Cooperativas:** Se identifican mediante la letra del Código de Identificación Fiscal (CIF) vinculada al tipo de entidad que, en este caso, es la letra F.

- **Sociedades laborales:** En este caso, se identifican a través del código de cuenta de cotización (código 5180), el cual permite identificar a los trabajadores/as cuyos empleadores son sociedades anónimas laborales y sociedades limitadas laborales.

- **Asociaciones:** Se identifican mediante la letra del CIF vinculada al tipo de entidad que, en este caso, es la letra G. Posteriormente se eliminaron ciertos grupos de asociaciones (partidos políticos, sindicatos y asociaciones empresariales) y las fundaciones públicas.

b.- **Identificación indirecta:** Esta identificación depende de las características particulares de los propios colectivos a identificar o bien de sus trabajadores/as. Este método se ha utilizado para el resto de colectivos de la Economía Social, dada la imposibilidad de una identificación directa.

- **Centros Especiales de Empleo:** Se identifican en base al porcentaje de trabajadores/as con grado de minusvalía declarada en el alta de afiliación. Dado que en términos legales los centros especiales de empleo no tienen una forma jurídica concreta, se considerará como centro especial de empleo aquella entidad jurídica cuya plantilla está formada por al menos un 70% de trabajadores/as con un grado de discapacidad superior al 33%. De cara a evitar posibles errores de estimación debido a la metodología empleada, se tienen en cuenta sólo las entidades cuya estimación de tamaño, por número de trabajadores, es de 10 o más personas.

- **Sociedades Agrarias de Transformación:** Se identifican utilizando conjuntamente la letra del CIF (letra V, correspondiente a otros tipos de entidades no definidas en el resto de claves, dentro

de la cual se inscriben este tipo de entidades) y los códigos de actividad económica de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) correspondientes a los sectores de agricultura, industria de la alimentación y la bebida, transformación de alimentos y bebidas y comercio al por mayor de dichos productos.

- **Cofradías de pescadores:** Se identifican considerando la letra del CIF (que, por regla general, es la letra G) y el régimen de cotización de los trabajadores (se han incluido los diferentes tipos de Régimen Especial de los Trabajadores del Mar).

- **Mutualidades:** Se identifican utilizando conjuntamente la letra del CIF (letra V, correspondiente a otros tipos de entidades no definidas en el resto de claves) y los códigos de actividad económica de la CNAE-2009 para las mutuas de previsión social (código 651, relativo a seguros).

- **Entidad singular:** Se identifica en base a la valoración conjunta de dos variables: Código de actividad económica según la CNAE-2009 y número de empleados/as reflejados en la muestra, teniendo en cuenta el factor de elevación y realizando comparaciones con fuentes alternativas sobre el tamaño de dicha entidad singular.

- **Empresas de Inserción:** Se identifican a partir del sector CNAE y el tipo de contrato.

La selección de esta base de datos además cuenta con las siguientes ventajas:

- Aporta un gran detalle para cada observación: recoge información detallada sobre cada relación laboral correspondiente a trabajadores/as y sus características personales, del puesto de trabajo, además de las características de la empresa concreta en la que trabajan.
- La información que se presenta es independiente de la situación puntual de empleo: la muestra incluye a todas aquellas personas que han mantenido una relación con la Seguridad Social en algún momento del año de referencia, evitando los problemas derivados de analizar información estadística afectada por fenómenos estacionarios o coyunturales.

Delimitación teórica y operativa del colectivo de jóvenes

Una vez determinada la base de datos a utilizar e identificadas las diferentes familias de la Economía Social dentro de la MCVL, es determinante la delimitación teórica y operativa del colectivo de jóvenes objetivo del análisis.

La clasificación de jóvenes ha ido modificándose con el tiempo y en función de las instituciones que realicen los análisis pueden variar. Centrados en su participación en el mercado laboral, la legislación nacional registra la edad mínima en los 16 años y las diferentes políticas de empleo hacia los jóvenes consideran como tal a aquellas personas que tienen menos de 30 años (Programa de Garantía Juvenil, Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016, Plan de choque por el empleo joven 2019-2021), por lo que utilizando estas referencias, **delimitamos al colectivo de jóvenes a todas aquellas personas que tienen entre 16 y 29 años**. Algunas investigaciones amplían la edad hasta los 34 años (Lejarriaga, Bel y Martín, 2013; Serrano y Soler, 2015) e incluso, se puede encontrar referencias a adultos jóvenes, que incluye hasta los 40 años (Verd y López-Andreu, 2016).

La definición operativa de jóvenes se identifica a través de la variable personal de la MCVL que indica su edad. La definición teórica elegida incluye el rango de edad de 16 a 29 años y para la operativización de la edad en la muestra se clasifican dos grandes grupos: jóvenes, de 16 a 29 años; y adultos, de 30 o más años. En concreto, en la MCVL publicada en 2018, se identificaron 30.997 personas trabajando en la Economía Social, de las cuales 4.606 se encuentran en el grupo de jóvenes.

Puesto que la caracterización de los/as jóvenes difiere mucho en función del nivel educativo y de la experiencia, de cara a la probabilidad de tener empleo y que este sea estable, la población joven en este estudio puede incluir en análisis en tres grupos relacionado con los niveles de educación oficial:

- de 16 a 19 años: incluiría personas que pueden haber finalizado la educación secundaria, bachillerato y/o formación profesional básica y de grado medio; también incluirían aquellas que no alcancen niveles educativos de secundaria y que sean de abandono temprano;
- de 20 a 24 años: personas que pueden haber finalizado formación profesional de grado superior, y titulaciones de grado universitario (de 4 años);
- de 25 a 29 años: titulaciones de grado y doble grado (más de 4 años), másteres y doctorados universitarios.

Aproximación metodológica y variables utilizadas

El análisis realizado de la población ocupada joven se detalla a través de estadística descriptiva e inferencial que permite caracterizar y elaborar un mapa del empleo joven en la Economía Social en función de diferentes perfiles, en relación a sus características personales y laborales.

Para el perfil personal de la ocupación de jóvenes en Economía Social se tienen en cuenta las variables sociodemográficas disponibles en la MCVL: sexo, nivel de estudios, nacionalidad, discapacidad y domicilio (municipio de menos de 40.000 habitantes y Comunidad Autónoma).

Para el perfil laboral se consideran las siguientes variables:

- Cuenta propia vs cuenta ajena
- Tipo de contrato: indefinido vs temporal. Dentro de los temporales se identifican algunas formas de acceso específicas ligadas normalmente al acceso al primer empleo: contrato en prácticas, y contrato para la formación y el aprendizaje. Además, se dispone de la caracterización del contrato por obra o servicio.
- Tipo de jornada: grado de parcialidad.
- Grupo de cotización y cualificación asociada: Alta (grupos de cotización 1 a 3), media (grupos de cotización 4 a 8) y baja (grupos de cotización 9 a 11).

Además, se tienen en cuenta algunas características de las empresas que son fundamentales en la especialización de la Economía Social:

- Sector de actividad según la CNAE-2009.
- Tamaño, teniendo en cuenta el número de trabajadores/as.
- Antigüedad: años de funcionamiento de la empresa

El análisis descriptivo de los/as jóvenes ocupados en la ES (capítulo 2) se complementa con un análisis comparativo con los jóvenes en el total de la economía (que no es ES) (capítulo 3). Eso

permite identificar el valor añadido del empleo de la ES para el colectivo de jóvenes en España. Por otra parte, se detectan potencialidades de la Economía Social para el empleo joven en función de diferentes características, como la región o el sector de actividad. Asimismo, la descripción de este empleo por sus niveles de educación-formación y experiencia profesional, permite valorar acciones de política que mejoren la situación de los/as jóvenes de cara a futuro.

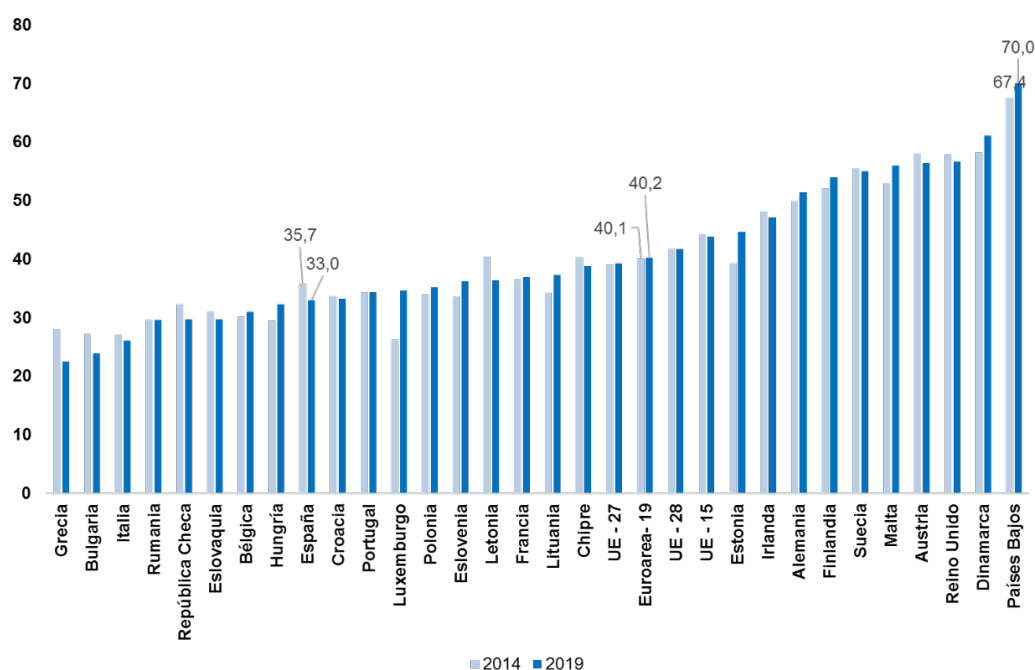
CAPÍTULO I. EL MERCADO LABORAL DE LOS JÓVENES EN ESPAÑA

1. Situación laboral de los jóvenes españoles en el contexto europeo

La participación de los jóvenes españoles en el mercado de trabajo, es decir, su intención de incorporarse al empleo, a un trabajo remunerado, es relativamente baja y se ha reducido durante el periodo de recuperación económica (2014-2019) (Gráfico 1). Así, el porcentaje de jóvenes españoles que participan en el mercado de trabajo fue en el año 2019 del 33,0%, siete puntos inferiores a la media de la Eurozona (UE-19), que se sitúa ese mismo año en el 40,2%. La diferencia respecto a los países europeos con mayor tasa de actividad juvenil (Dinamarca u Holanda) se sitúa en torno a treinta puntos porcentuales.

Por tanto, la tasa de actividad de los jóvenes en España es relativamente baja y entre las posibles causas se apuntan algunas positivas, como la prolongación del itinerario educativo, y otras más desfavorables, como el desánimo causado por altas tasas de desempleo que, como se verá más adelante, persisten incluso en las fases de recuperación del ciclo económico.

Gráfico 1. Tasas de actividad de los jóvenes en Europa. Personas de 15 a 24 años.

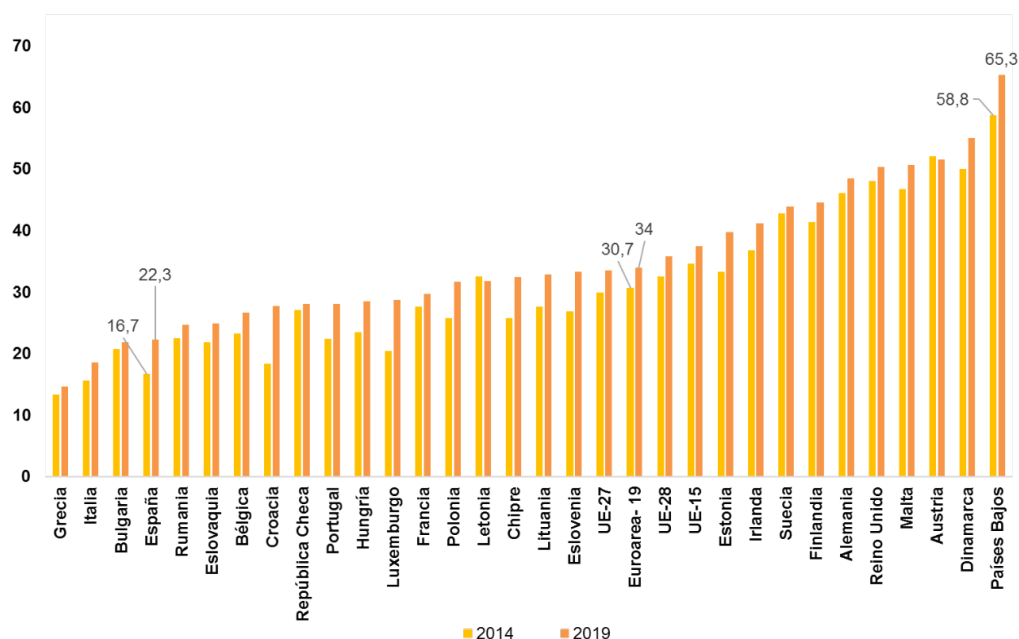


Fuente: Eurostat

La tasa de empleo de los jóvenes españoles, es decir, el porcentaje de jóvenes que trabaja sobre aquellos que están en edad de trabajar, **es de las más reducidas de toda la Unión Europea** y se situó en 2019 en el 22,3% frente a un 34,0% de media en la UE-19 (Gráfico 2). Sin embargo, a diferencia de la tasa de actividad, la tasa de empleo ha aumentado seis puntos porcentuales en el periodo de recuperación económica ya que al final de la denominada “Gran crisis” (de 2008 a 2013), sólo alcanzaba el 16,7%.

Esta baja tasa de empleo de los jóvenes españoles se explica tanto por la baja participación en el mercado de trabajo como por las altas tasas de desempleo observadas para este grupo de edad en España.

Gráfico 2. Tasas de empleo de los jóvenes en Europa. Personas de 15 a 24 años.

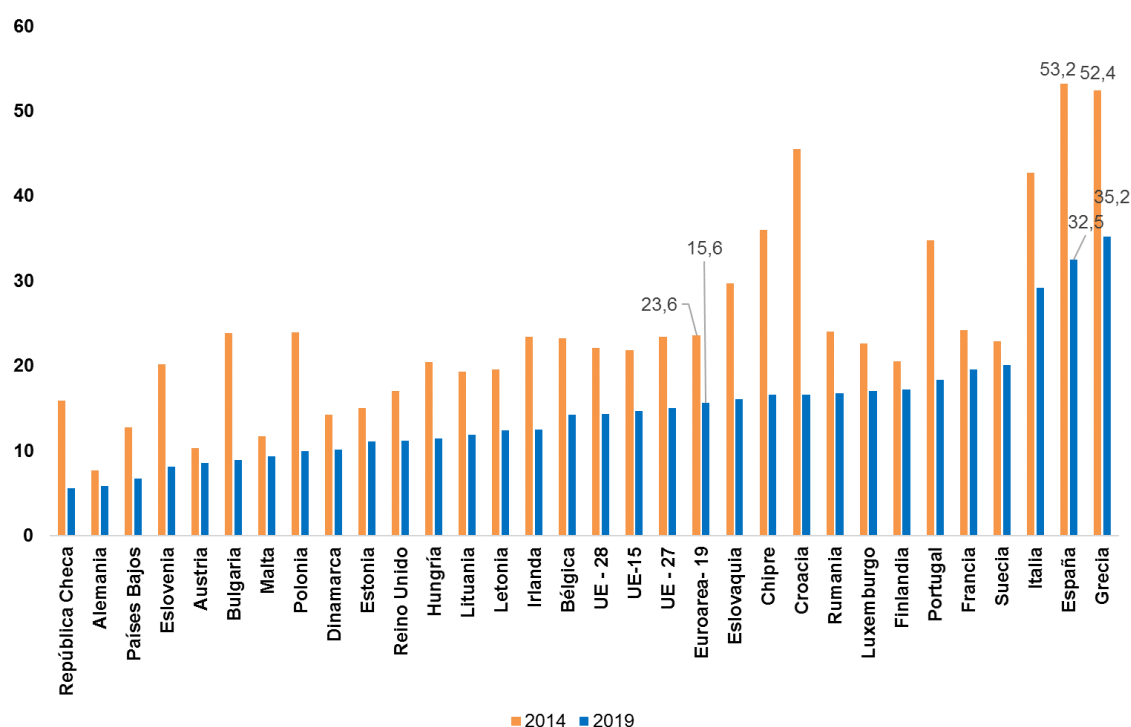


Fuente: Eurostat

La tasa de desempleo de los jóvenes españoles ha sido durante muchos años la más alta de la UE y en el año 2019 sólo era superada por la de los jóvenes griegos (Gráfico 3).

No obstante, cabe señalar que **la recuperación económica ha tenido una incidencia muy positiva sobre la tasa de desempleo juvenil española** ya que ésta se ha reducido en veinte puntos porcentuales en seis años. En el año 2014, tras la Gran crisis, la tasa de desempleo de los jóvenes en España alcanzó el 53,2% y en 2019, se situó en el 32,5%. Sin embargo, este descenso no ha servido para reducir la brecha respecto a la UE ya que la tasa de desempleo joven en España sigue siendo más del doble de la media de la UE-19 (23,6% y 15,6% respectivamente en 2014 y 2019).

Gráfico 3. Tasas de desempleo de los jóvenes en Europa. Personas de 15 a 24 años.



Fuente: Eurostat

2. El desempleo juvenil en España: un fenómeno estructural

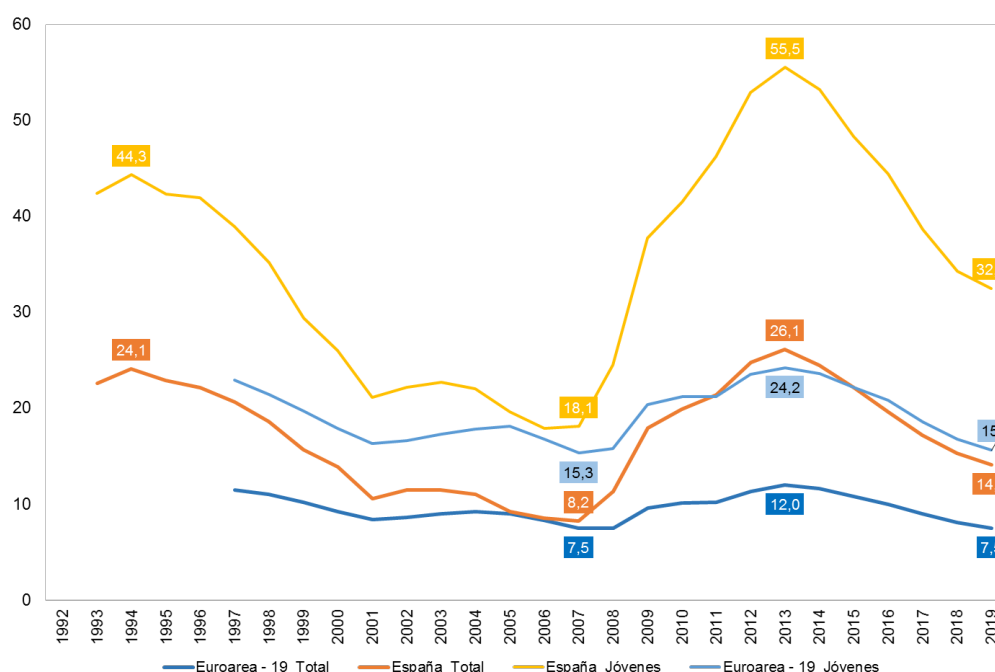
Una aproximación histórica al fenómeno del desempleo juvenil en España confirma no sólo su carácter estructural sino un agravamiento paulatino del mismo en las últimas décadas, que se manifiesta en una pérdida de elasticidad de su curva, entendiéndose por tal la capacidad de recuperar los niveles iniciales tras los impactos de las crisis económicas.

La crisis económica del período 1991-1993 fue corta, pero tuvo un importante impacto en la destrucción de empleo, elevando la tasa global de desempleo hasta el 24,1% y la tasa de desempleo juvenil hasta el 44,3% (Gráfico 4). A esta crisis le siguió un largo periodo de recuperación y de alto crecimiento económico que duró quince años, hasta 2008, y que redujo la tasa de desempleo en España hasta el 8,2% y la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,1%. Ese mismo año, comenzó la profunda crisis económica, que se prolongó desde 2008 hasta finales de 2013, y que es denominada por algunos autores como la “Gran crisis” con un coste muy alto en términos de empleo. En este último periodo de crisis, la tasa de desempleo se triplicó hasta alcanzar, en 2013, el 26,1% y la tasa de desempleo juvenil escaló hasta el 55,5%. Por último, durante el período de recuperación económica más reciente, de 2014 a 2019, la tasa de desempleo ha vuelto a descender hasta el 14,1% en el caso de la población general y hasta el 32,5% en el caso de los jóvenes.

La evolución descrita en el párrafo anterior muestra un perfil claramente contra cíclico tanto de la tasa de desempleo global como de la tasa de desempleo juvenil. Sin embargo, hay que señalar también una **significativa pérdida de elasticidad** de ambas curvas, es decir, **tras la última crisis, las tasas de desempleo alcanzaron cuotas muy superiores a las de la crisis anterior y en la recuperación, no se han alcanzado descensos tan significativos como en la fase expansiva**

anterior. Esta pérdida de elasticidad (o plástica creciente) muestra una respuesta cada vez más acusada a las fases depresivas del ciclo económico y una respuesta cada vez menos positiva a las fases expansivas. Es decir, una dificultad creciente de nuestra economía para resolver el problema del desempleo, tanto el global, como, particularmente el desempleo juvenil.

Gráfico 4. Evolución de las tasas de desempleo en España y en Europa en las últimas tres décadas.

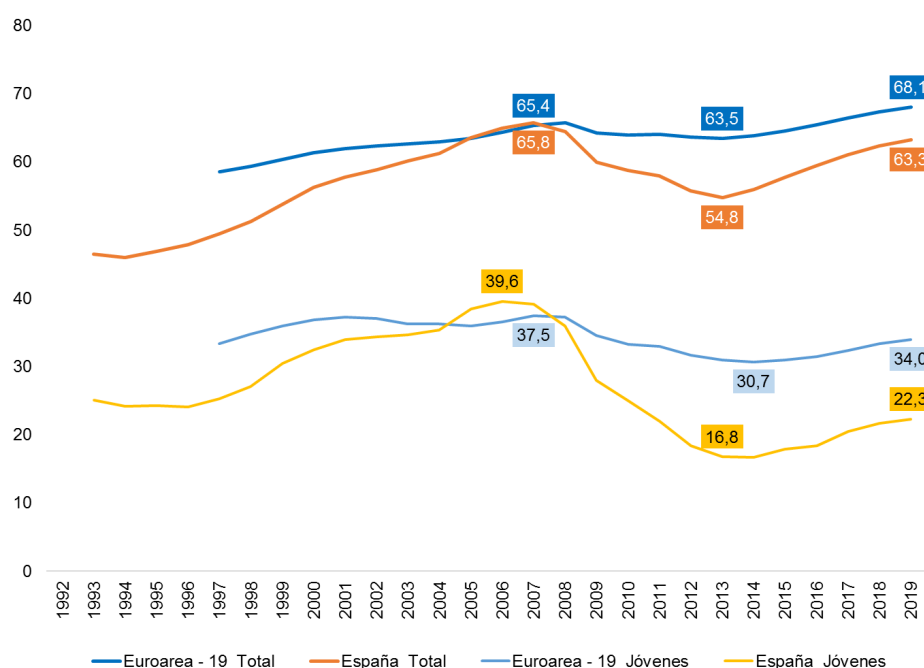


Fuente: Encuesta de Población Activa

La comparativa con la Eurozona pone de manifiesto, además, tanto en la tasa de desempleo como en la tasa de empleo, una respuesta más acusada en el caso español, especialmente en los que a la destrucción de empleo joven se refiere (Gráfico 5). La tasa de empleo juvenil cayó veintitrés puntos porcentuales en la crisis de 2008-2013 (desde el 39,6% hasta en 16,8%) mientras que en el conjunto de la eurozona lo hizo en sólo siete puntos porcentuales. Y, aunque **en 2019, la tasa de empleo juvenil era del 22,3%, está aún lejos de los valores alcanzados en 2008.**

Esta acusada reacción del mercado de trabajo de los jóvenes españoles a las fases depresivas del ciclo económico se debe, en gran medida, a la dualidad del mercado de trabajo y a la alta tasa de temporalidad de su empleo. La coincidencia de ambos fenómenos hace que el peso del ajuste inicial en las empresas recaiga principalmente sobre los jóvenes. Este es un problema identificado por los analistas hace décadas y en el que los avances atribuibles a las políticas de empleo o al diálogo social han sido nulos.

Gráfico 5. Evolución de las tasas de empleo en España y en Europa en las últimas tres décadas.



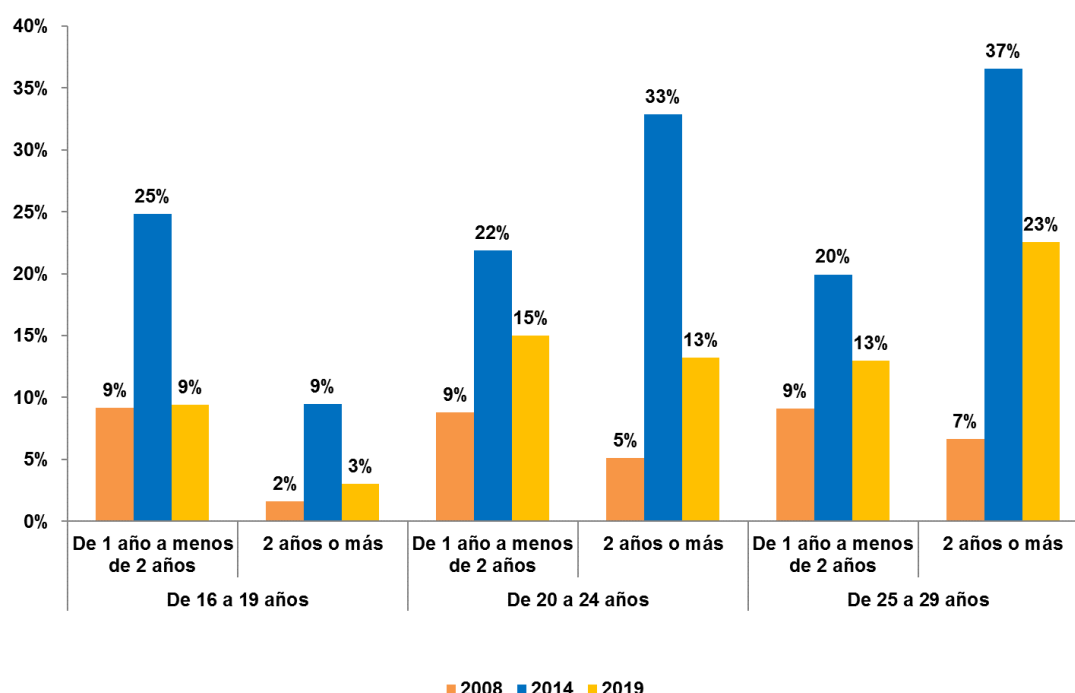
Fuente: Encuesta de Población Activa

3. La cronificación del desempleo juvenil

La duración de los periodos de crisis y la concentración del desempleo en determinados perfiles de jóvenes, como se verá en el epígrafe siguiente, determinan que la situación de desempleo se cronifique para una parte de los jóvenes que encuentran especiales dificultades para salir de ella y que pasan a engrosar el desempleo de larga o de muy larga duración (más de un año y más de dos años en situación de desempleo, respectivamente).

De nuevo, aunque ambos fenómenos, **el desempleo juvenil de larga y muy larga duración, muestran** una evolución contra cíclica, al igual que la tasa de desempleo juvenil, se observa **una resistencia creciente a la baja en los periodos de recuperación, especialmente para los jóvenes de 20 a 24 años y de 25 a 29 años** (Gráfico 6). Así, en este último grupo de edad, por ejemplo, mientras que, en 2008, el desempleo de larga y muy larga duración afectaba al 16% de los desempleados, éste se elevó hasta el 57% al final de la Gran crisis (en 2014) y, aunque ha vuelto a descender durante la recuperación, el valor que se observa en el año 2019 (un 36%) es aún muy superior al de 2008. Es decir, **la respuesta de este tipo de desempleo a la fase de crecimiento del ciclo económico ha sido insuficiente para recuperar los valores precrisis.**

Gráfico 6. Evolución del desempleo juvenil de larga y muy larga duración. Población de 16 a 29 años según tiempo de búsqueda de empleo. Porcentaje sobre el total de la población joven desempleada (%).



Fuente: Encuesta de Población Activa

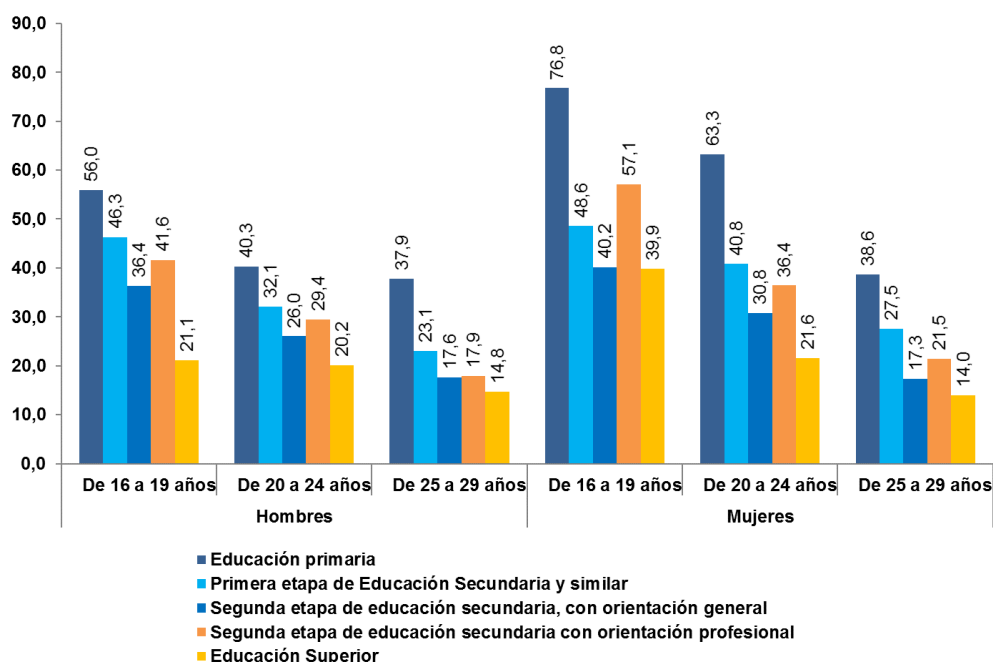
4. La fuerte influencia del nivel de estudios en el desempleo juvenil

Atendiendo a numerosos análisis, **el nivel de estudios es la variable que mayor influencia tiene en el desempleo juvenil**. Así, **las tasas de desempleo de los jóvenes con estudios primarios son entre dos y tres veces superiores a las de los que tienen estudios superiores (universitarios)**.

En este caso, se observa también una **importante brecha de género** de tal forma que **la falta de formación se penaliza especialmente en el acceso al empleo de las mujeres más jóvenes**. En aquellas que sólo han alcanzado estudios primarios, la tasa de desempleo alcanza el 76,8% entre las más jóvenes (de 16 a 19 años), el 62,3% entre las de 20 a 24 años y el 38,6% entre las de 25 a 29 años, tasas muy superiores a las de los varones que se sitúan respectivamente en el 56,0%, 40,3% y 37,9% (Gráfico 7).

Este diferencial respecto a los varones se mantiene en valores positivos para todos los niveles de estudio, salvo para las mujeres con segunda etapa de educación secundaria, con orientación general y con estudios superiores de 25 a 29 años, grupos en los que las tasas de desempleo son similares a las de los varones.

Gráfico 7. Tasa de desempleo juvenil según nivel de estudios. Población de 16 a 29 años. Porcentaje de personas desempleadas sobre el total de personas activas



Fuente: Encuesta de Población Activa

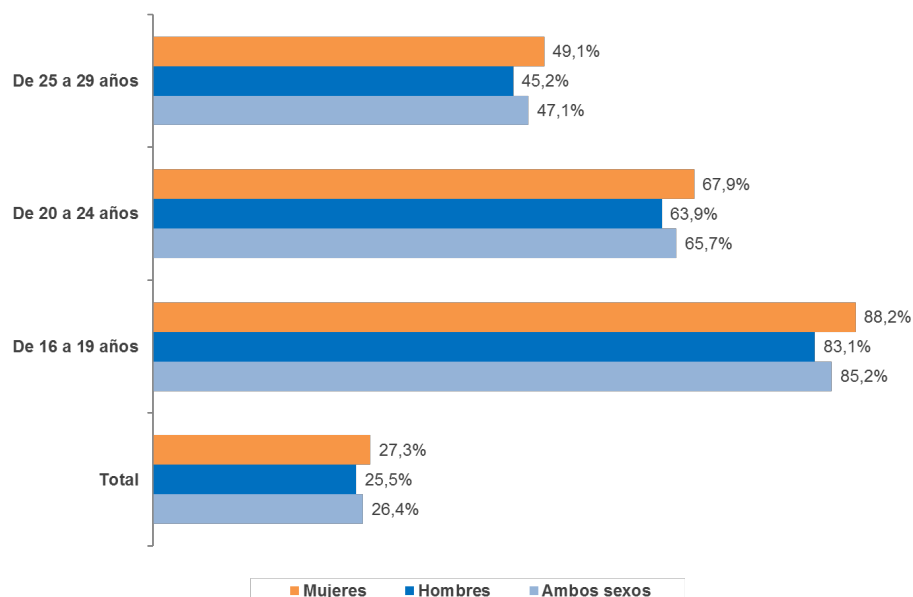
5. Las desfavorables condiciones de trabajo de los jóvenes

Otro de los retos claves de los jóvenes en el mercado de trabajo, que no sólo no se ha resuelto, sino en el que apenas se ha avanzado en décadas, es la precariedad del empleo. Este factor es, junto con el desempleo y la dificultad para acceder a la vivienda, es una de las causas claves en el retraso en la emancipación y la paternidad observado en las últimas décadas y, en la medida, que no permite el desarrollo de las trayectorias vitales plantea problemas personales y sociales de primer orden.

La alta temporalidad es un rasgo ya estructural del empleo de los jóvenes. El porcentaje de jóvenes con un contrato de trabajo temporal (de duración determinada) duplica al del conjunto del empleo (26,4%) y **oscila entre el 85,2% de los jóvenes de 16 a 19 años y el 47,1% en el grupo de 25 a 29 años** (Gráfico 8). Esta alta temporalidad, en un contexto de fuerte dualidad, como la observada en el mercado de trabajo español, determina que cualquier ajuste del empleo afecte en primer lugar a los empleados más jóvenes.

La brecha de género está presente también en esta variable. **La temporalidad de las empleadas jóvenes es aún mayor que la de los varones** y alcanza el 88,2% en el tramo de 16 a 19 años; el 67,9% en el de 20 a 24 años y el 49,1% en el de 25 a 29 años, niveles, todos ellos, en torno a cuatro puntos porcentuales superiores a los de los empleados varones.

Gráfico 8. Nivel de temporalidad de los jóvenes en el empleo (2019, 2ºT). Porcentaje de ocupados jóvenes con contrato temporal sobre el total del empleo de 16 a 29 años

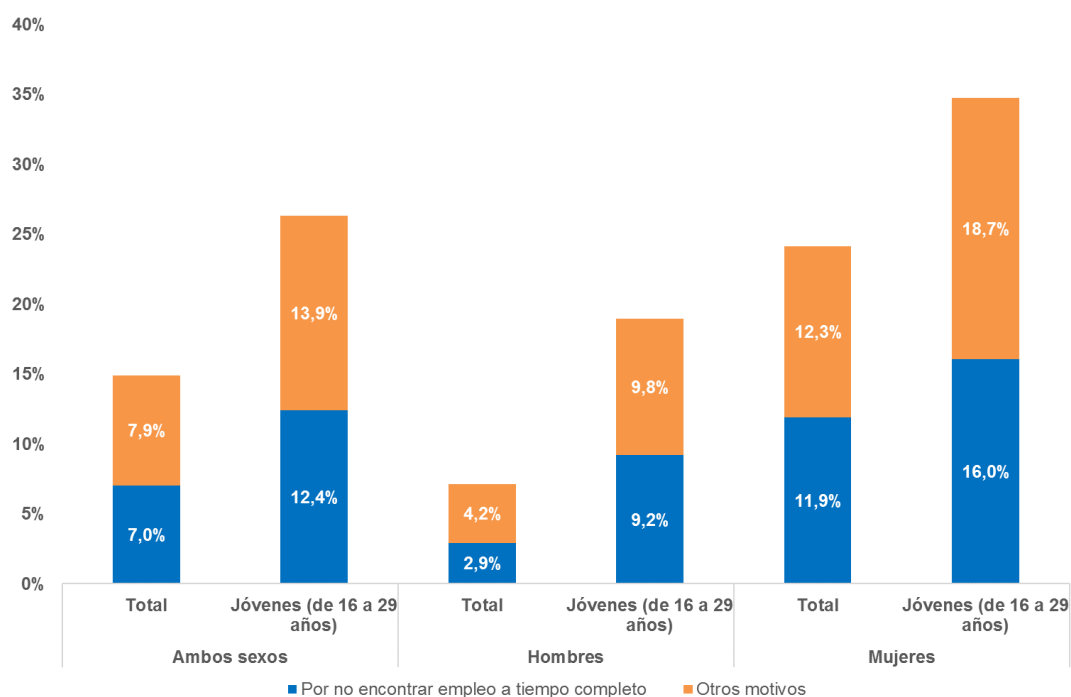


Fuente: Encuesta de Población Activa

El **empleo a tiempo parcial** también tiene una presencia mayor entre los jóvenes que entre los trabajadores adultos. Así **el 26,3% de los ocupados jóvenes trabaja a jornada parcial**, frente al 14,9% en la población adulta (Gráfico 9). En el caso de las **mujeres jóvenes**, el porcentaje se eleva hasta el **34,7%** (24,1% en las mujeres adultas).

La jornada parcial es un elemento desfavorable en las condiciones de trabajo cuando es no deseada, es decir, cuando la causa de trabajar a este tipo de jornada es “no poder encontrar un trabajo a jornada completa”. Y cabe señalar que la jornada parcial no deseada, es también muy superior en el empleo de los jóvenes, especialmente entre las mujeres, ya que el 16,0% de ellas trabaja en jornada parcial sin desearlo (frente al 9,2% de los jóvenes varones).

Gráfico 9. Empleo joven a tiempo parcial y motivo del mismo (2019, 2ºT). Porcentaje de ocupados que trabaja a tiempo parcial sobre el total del empleo



Fuente: Encuesta de Población Activa

6. La creación de empleo para jóvenes durante el período de recuperación 2014-2019

En el contexto señalado en los epígrafes previos y de cara al objetivo principal de este proyecto, cabe analizar la creación de empleo juvenil en los últimos años (2014-2019), que se corresponden con un período de recuperación económica en el que la economía española ha crecido a una tasa media cercana al 3,5%¹, muy superior a la media de la Unión Europea. De manera especial, interesa conocer qué tipo de empleo se ha creado por niveles de cualificación y qué sectores han liderado la creación de empleo. Las condiciones de trabajo se verán en otro epígrafe más adelante.

Un primer elemento de interés a señalar es que **el empleo de los jóvenes ha crecido un 14,6%** en el período de recuperación, ligeramente por encima del empleo total (14,1%). Sin embargo, el detalle por sexo, revela la **mayor dificultad relativa de las mujeres jóvenes en el acceso al empleo**. Mientras que el empleo de los jóvenes creció en el periodo un 18,3%, el de las mujeres sólo alcanzó el 10,7%.

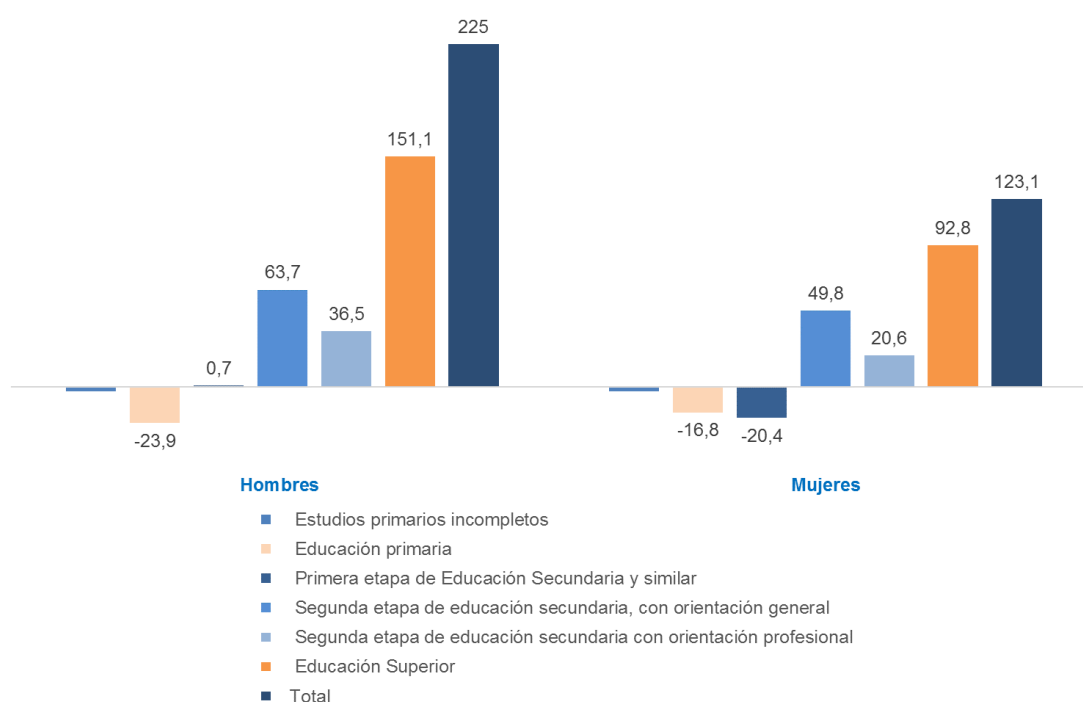
Atendiendo a los niveles de cualificación, la creación de empleo juvenil se ha concentrado mayoritariamente en la alta cualificación. **El 70,1% del empleo creado ha sido ocupado por jóvenes con estudios universitarios** (Gráfico 10). Por el contrario, **se ha destruido empleo joven en los niveles de estudios obligatorios** (primarios incompletos, primarios y primera etapa de educación secundaria). Esta dinámica es resultado de múltiples factores como los altos niveles

¹ El crecimiento del PIB a precios de mercado en el periodo 2014-2019 presenta un valor promedio del 3,37% y oscila entre el 1,16% en 2014 y el 4,4% de 2015.

de cualificación relativos que presenta este grupo de edad o la robotización de múltiples tareas antes realizadas por empleo de baja cualificación, pero también de las fuertes restricciones que los jóvenes encuentran en la inserción laboral y que determinan, como se verá más adelante, situaciones generalizadas de sobre cualificación en el empleo.

De nuevo, la brecha de género aparece en este indicador ya que **las mujeres jóvenes sólo han accedido al 38% del empleo de alta cualificación generado**, a pesar de que su nivel medio educativo es superior al de los varones. De nuevo, cabe citar múltiples factores explicativos que van desde las titulaciones universitarias mayoritarias en uno y otro grupo hasta la discriminación laboral.

Gráfico 10. Creación y destrucción de empleo joven por nivel de estudios en el período de recuperación (2014-2019). Miles de personas. Población de 16 a 29 años.



Fuente: Encuesta de Población Activa y elaboración propia

El tipo de empleo creado, tanto en relación con los niveles de cualificación como con las condiciones de trabajo está muy relacionado con los sectores que lideran la creación de empleo.

En el caso de los jóvenes, la creación de empleo juvenil durante la recuperación ha estado liderada por la industria manufacturera que ha aportado el 21% del empleo neto creado (82.000 empleos). Le ha seguido en importancia la hostelería (19%, casi 75.000 empleos), sector que se ha beneficiado de un período excepcionalmente positivo en términos de turismo, especialmente en lo que al número y el gasto medio de turistas extranjeros se refiere. El tercer sector en importancia ha sido sanidad y servicios sociales, que, con anterioridad a la crisis sanitaria actual, ya estaba experimentando un importante crecimiento, principalmente en el sector privado, motivado por el envejecimiento y la importancia creciente de la salud entre las prioridades de gasto de los hogares. Este sector creó en torno a 58.000 empleos netos para jóvenes durante el período de recuperación. Por último, el cuarto sector en importancia es el de actividades profesionales, científicas y técnicas (casi 39.000 empleos netos), un sector que demanda un

empleo de muy alta cualificación y que está muy ligado a la demanda de servicios por parte de las empresas (Tabla 1). En conjunto, estos cuatro sectores han creado el 64,3% del empleo neto para jóvenes durante el período de recuperación. Y aunque es difícil prever el impacto de la crisis actual a medio y largo plazo, especialmente en lo que a la recuperación del sector turístico se refiere, es bastante probable que vuelvan a liderar la creación de empleo en la recuperación, ya que el sector sanitario ha pasado a tener un carácter estratégico y la industria manufacturera y los servicios profesionales, técnicos y científicos, junto con el sector de información y comunicaciones, se verán impulsados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia² recientemente presentado por el gobierno.

Los sectores que han destruido empleo joven durante el período de recuperación han sido los hogares (que han destruido 31.300 puestos de trabajo netos de personal doméstico en el periodo) y el sector público (10.300 empleos jóvenes menos). Ambos sectores aglutinan casi el 89% del empleo joven destruido en el período de recuperación.

Tabla 1. Creación y destrucción de empleo joven por ramas de actividad en el período de recuperación (2014-2019). Población de 16 a 29 años

	Personas (miles)	%	Acumulado (%)
Sectores que crearon empleo	394,5	100%	
C Industria manufacturera	82,0	20,8%	20,8%
I Hostelería	74,9	19,0%	39,8%
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	57,9	14,7%	54,4%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	38,7	9,8%	64,3%
H Transporte y almacenamiento	29,0	7,4%	71,6%
S Otros servicios	23,4	5,9%	77,5%
P Educación	22,6	5,7%	83,3%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13,7	3,5%	86,7%
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	13,1	3,3%	90,1%
L Actividades inmobiliarias	11,3	2,9%	92,9%
K Actividades financieras y de seguros	9,7	2,5%	95,4%
E Agua, gestión de residuos y descontaminación	8,2	2,1%	97,5%
J Información y comunicaciones	4,2	1,1%	98,5%
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	2,2	0,6%	99,1%
F Construcción	2,0	0,5%	99,6%
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1,6	0,4%	100,0%
Sectores que destruyeron empleo	-46,9	100%	
T Actividades de los hogares (personal doméstico)	-31,3	66,7%	66,7%
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	-10,3	22,0%	88,7%
D Suministro de energía eléctrica, gas,...	-4,4	9,4%	98,1%
B Industrias extractivas	-0,7	1,5%	99,6%
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-0,2	0,4%	100,0%

Fuente: Encuesta de Población Activa y elaboración propia

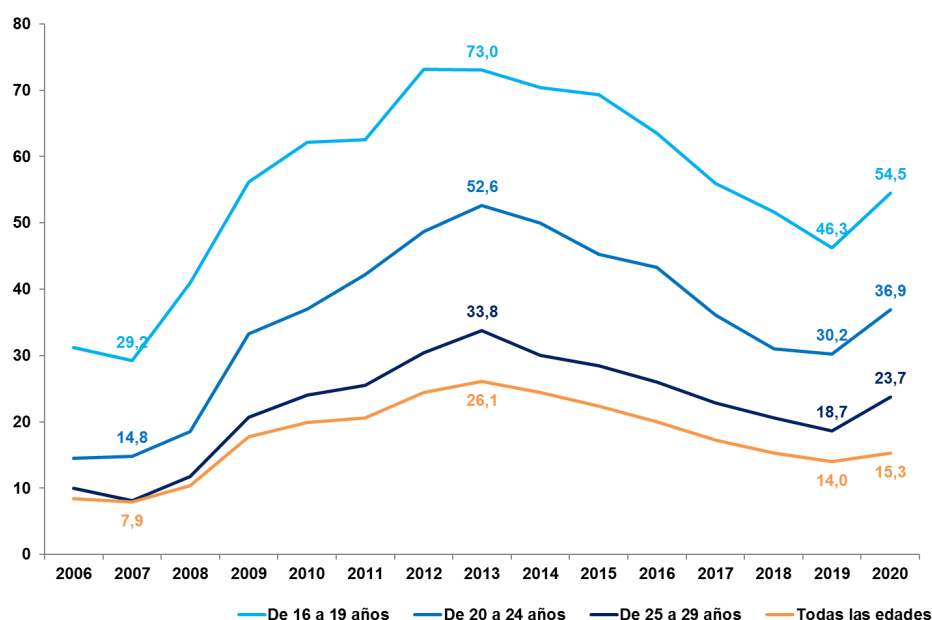
² El Plan, que se estructura en torno a cuatro líneas de actuación: transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial, prevé invertir 72.000 millones de euros en los próximos tres años (2021-2023) procedentes de la iniciativa NextGenerationEU.

7. Impacto de la crisis de la COVID-19 sobre el empleo de los jóvenes

La crisis actual, provocada por la expansión de la COVID-19 se considera ya la principal crisis sanitaria y económica del último siglo y, lejos de las previsiones iniciales que aseguraban efectos muy coyunturales superados por una rápida recuperación, es comúnmente aceptado que sus efectos sobre distintos ámbitos serán importantes y duraderos.

Los jóvenes, en una posición muy desfavorable por sus altas tasas de temporalidad han acusado de forma notable el impacto de la pandemia en el mercado de trabajo, especialmente los más jóvenes y han visto aumentar sus tasas de desempleo en solo un año entre cinco y ocho puntos porcentuales, viendo revertirse el progreso que se había observado en los últimos tres años (Gráfico 11).

Gráfico 11. Evolución de las tasas de desempleo de los jóvenes en España. Población de 16 a 29 años y población total. Personas activas sobre población en edad de trabajar (%). 2º Trimestres de cada año.



Fuente: Encuesta de Población Activa

En el corto plazo, la evolución de las tasas de desempleo ha estado muy vinculada a las restricciones de movilidad y al cierre de establecimientos en distintos sectores. Así, en el segundo trimestre de 2020, el número de jóvenes desempleados aumentó un 21% respecto al del mismo trimestre de 2019. Y en el tercer trimestre de 2020, la variación interanual es del 30,7% (Tabla 2).

Tabla 2. Tasas de desempleo trimestrales de jóvenes (2019 y 2020). Población de 16 a 29 años

Año	Trimestre	Jóvenes (de 16 a 29 años) Porcentaje			Tasa de variación anual (%) Jóvenes			Tasa de variación trimestral (%) Jóvenes		
		Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
2019	1º T	33,6	36,6	31,2	-9,2	0,5	-16,7	4,2	12,9	-2,8
	2º T	31,7	32,9	30,8	-7,8	-5,0	-10,0	-5,6	-10,3	-1,2
	3º T	30,1	31,5	28,9	-4,9	-0,5	-8,4	-5,2	-4,3	-6,1
	4º T	30,2	31,7	29,1	-6,3	-2,4	-9,2	0,5	0,7	0,8
2020	1º T	32,4	33,9	31,3	-3,7	-7,5	0,5	7,1	7,0	7,5
	2º T	38,4	41,2	36,5	21,0	25,3	18,6	18,6	21,5	16,6
	3º T	39,3	42,6	36,9	30,7	35,4	27,7	2,4	3,5	1,1

Fuente: Encuesta de Población Activa y elaboración propia

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha clasificado las actividades económicas según el riesgo de pérdida de empleo por motivo de la pandemia (ILO, 2020). Esta metodología, aplicada al empleo de los jóvenes muestra que la concentración de jóvenes en los sectores de mayor riesgo de pérdida de empleo es muy similar a la que muestra el empleo adulto: el 39,8% de las mujeres y el 42,4% de los hombres jóvenes trabaja en los denominados “**sectores de alto riesgo de pérdida de empleo por la pandemia**” (Tabla 3). Sin embargo, **la destrucción de empleo se ha focalizado en el empleo joven: aunque los jóvenes sólo representan en torno al 13% del empleo total en estos sectores, el 34% de los empleos destruidos en ellos eran empleos ocupados por jóvenes**. Así, en el último año, se han perdido en estos sectores 285.100 empleos de jóvenes (el 25,4% del total) frente a 558.000 empleos en el resto de tramos de edad (el 7,8% del total).

El impacto de la pandemia en el empleo joven, por tanto, ha sido el triple de negativo que en el empleo adulto y no por su posición en sectores de riesgo, que es muy similar a la de los adultos, sino **por su mayor vulnerabilidad frente al ajuste de plantillas en las empresas**, debida sobre todo a **sus tasas de temporalidad y, por tanto, sus menores costes de despido y a la dualidad del mercado de trabajo**.

Tabla 3. Trabajadoras/es en actividades económicas según el riesgo de pérdida de empleo y repercusión de la crisis estimado por la OIT. Miles de personas en el 2º trimestre del 2020, porcentaje sobre el empleo de cada sexo y variación anual

Nivel de riesgo (¹)	Actividades	Miles de personas - Adultos		Miles de personas - Jóvenes		Porcentaje en la columna-Adultos		Porcentaje en la columna-Jóvenes		Variación anual-Adultos		Variación anual - Jóvenes	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	Total ocupadas/os	7.419,3	8.908,1	1.054,5	1.225,3	100,0	100,0	100,0	100,0	-364,7	-390,9	-216,2	-225,9
	Total sectores con riesgo alto	3.312,6	3.806,5	505,7	615,3	42,6	40,9	39,8	42,4	-346,6	-211,4	-147,5	-137,6
	Actividades administrativas y servicios auxiliares (N)	483,5	404,2	40,1	46,5	6,2	4,3	3,2	3,2	-31,4	-0,7	-9,7	-12,5
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (G)	1.204,7	1.244,0	220,6	217,3	15,5	13,4	17,4	15,0	-40,0	-60,5	-42,3	-27,2
	Hostelería (I)	567,6	525,1	132,8	140,8	7,3	5,6	10,5	9,7	-165,0	-82,5	-86,4	-46,9
	Industria manufacturera (C)	596,5	1.513,1	72,4	200,4	7,7	16,3	5,7	13,8	-11,3	-57,1	4,3	-45,3
	Actividades inmobiliarias (L)	71,4	61,5	6,6	8,0	0,9	0,7	0,5	0,6	-2,4	-2,5	-3,5	-1,8
	Hogares como empleadores domésticos (T)	388,9	58,6	33,2	2,3	5,0	0,6	2,6	0,2	-96,5	-8,1	-9,9	-3,9
	Información y comunicaciones (J)	178,3	343,4	27,5	74,0	2,3	3,7	2,2	5,1	27,5	-27,6	-4,0	11,1
	Transporte y almacenamiento (H)	174,4	697,9	21,5	64,0	2,2	7,5	1,7	4,4	7,2	-39,5	-11,7	-22,2
	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (R)	119,1	151,5	28,3	47,2	1,5	1,6	2,2	3,3	4,4	-27,3	-8,2	-12,9
	Otros Servicios (S)	266,9	129,5	43,4	26,2	3,4	1,4	3,4	1,8	-0,3	2,0	-20,0	-1,9
	Construcción (F)	86,4	986,4	9,8	86,4	1,1	10,6	0,8	6,0	-19,9	-67,3	-2,2	-18,0
	Actividades financieras y de seguros (K)	190,9	189,6	22,3	22,2	2,5	2,0	1,8	1,5	-9,7	0,2	-4,8	6,5
	Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)	449,6	432,6	74,3	64,1	5,8	4,7	5,8	4,4	17,2	-5,0	2,4	-14,3
	Agricultura (A)	154,1	513,4	25,1	70,8	2,0	5,5	2,0	4,9	-16,7	-17,4	5,4	-17,2
	Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria (O)	533,0	729,2	21,3	30,2	6,8	7,8	1,7	2,1	-28,2	17,5	0,2	-19,8
	Educación (P)	769,3	381,2	87,0	54,7	9,9	4,1	6,8	3,8	-64,4	-23,3	-24,8	-4,1
	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q)	1.131,3	361,3	179,2	55,6	14,5	3,9	14,1	3,8	60,1	23,6	1,0	6,3
	Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (B + D + E)	52,8	183,5	8,9	14,8	0,7	2,0	0,7	1,0	5,4	-14,6	-2,1	-1,5
⁽¹⁾ Nivel de riesgo de pérdida de empleo según la OIT, la repercusión de la crisis sobre las artes, entretenimiento y recreación, y otras actividades de servicios es media-alta. Sin embargo, actividades y equipamientos culturales, de entretenimiento y deportivos quedaron suspendidos desde el 14 de marzo (BOE, 14 de marzo) y, por lo tanto, altamente afectadas.		Alto	Medio-alto	Medio	Medio-bajo	Bajo							

Fuente: Encuesta de Población Activa y elaboración propia

CAPÍTULO II. MAPA DEL EMPLEO JOVEN EN LA ECONOMÍA SOCIAL

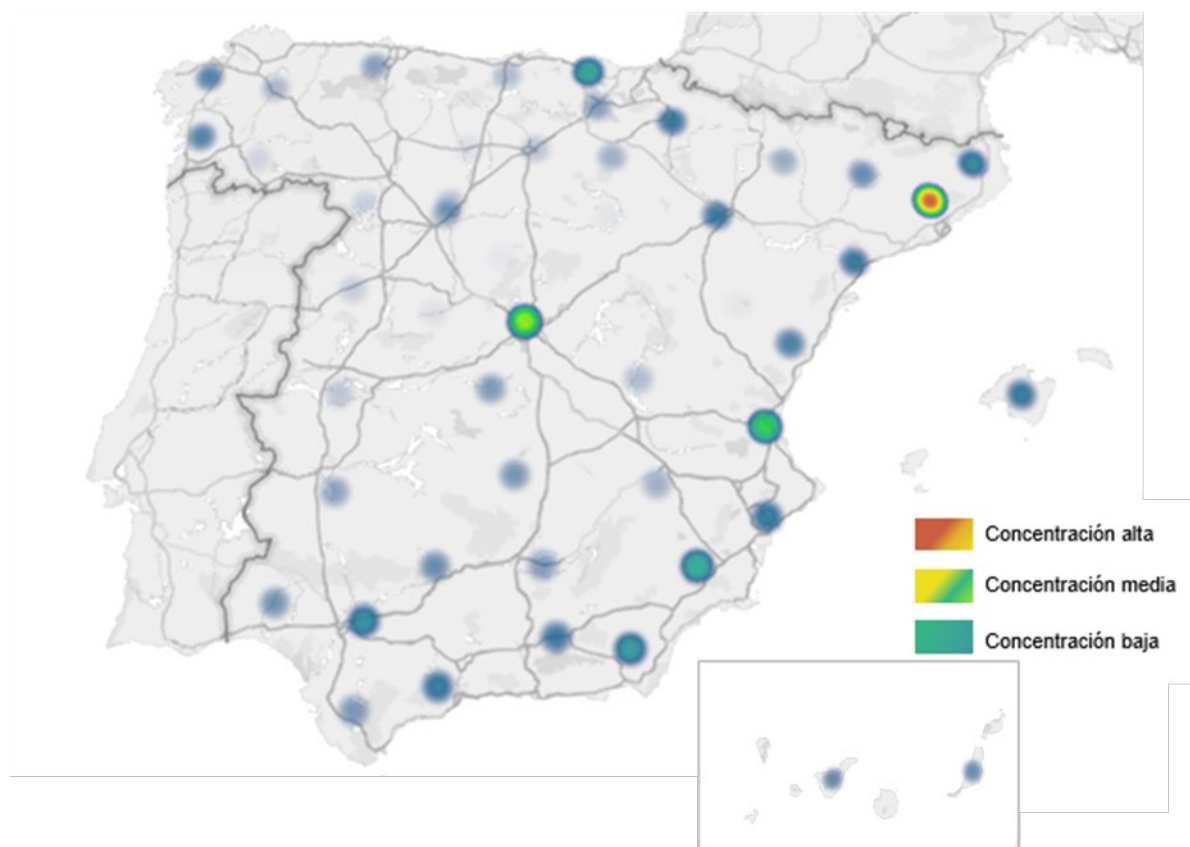
Introducción

El mapa de empleo de la Economía Social en España se abordará desde una doble perspectiva. En este capítulo se analizarán las principales características del empleo de los jóvenes en estas empresas y entidades, utilizando como referencia el grupo de trabajadores/as de 30 años o más, es decir, el resto de empleo dentro de la Economía Social. Dichas características se agruparán en torno a dos ejes: Características personales, a través de las cuales se puede obtener un perfil sociodemográfico del empleo joven, y características laborales, mediante las cuales se tiene una radiografía estas condiciones de los jóvenes dentro de la Economía Social.

Como se indica en la metodología, el análisis se basa en la información contenida en la Muestra Continua de Vidas Laborales, que permite identificar a las entidades que constituyen la Economía Social y, por tanto, a los trabajadores/as empleados dentro de la misma. En concreto, en la MCVL publicada en 2018 se identificaron 30.997 personas trabajando en la Economía Social, de las cuales 4.606 personas tienen una edad comprendida entre los 16 y los 29 años, rango objeto de estudio en el presente informe.

La distribución geográfica de la muestra de jóvenes trabajadores en la Economía Social se muestra en el Mapa 1. Se observa una ubicación desigual en términos absolutos, con importantes núcleos en los municipios de Madrid, así como en los correspondientes a diferentes provincias de Andalucía, Cataluña (sobre todo Barcelona), Valencia y País Vasco. Cabe destacar que los valores en los que se basa la concentración son absolutos y que la localización por municipios es aproximada, prevaleciendo en todo caso la provincia.

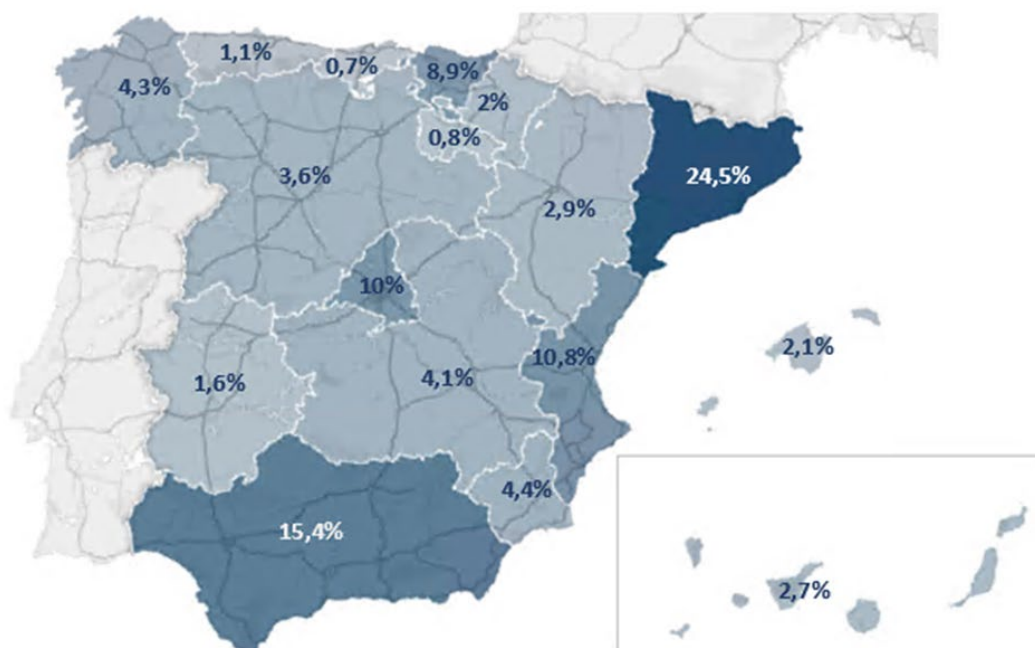
Mapa 1. Distribución por lugar de residencia de los trabajadores/as jóvenes en la ES. Porcentaje sobre el total del grupo.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

El análisis agregado por comunidades autónomas (Mapa 2) muestra la presencia destacable de jóvenes en la Economía Social en Cataluña (24,5%), y ya, con un menor peso, en Andalucía, Valencia y Madrid, las cuatro comunidades con una participación de 10 o más puntos porcentuales, que en su conjunto aglutinan el 61% de los/as jóvenes trabajadores/as en la Economía Social.

Mapa 2. Distribución por comunidades autónomas de los trabajadores/as jóvenes en la ES. Porcentaje sobre el total del grupo.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Previo al análisis comparativo, también es interesante comentar la distribución poblacional del empleo en la muestra identificada para Economía Social frente al resto de trabajadores/as de la economía, para contextualizar el peso de la franja de edad de 16 a 29 años en ambos grupos. Esta distribución es muy similar, si bien justamente las diferencias reseñables se encuentran precisamente en el colectivo de jóvenes³ menores de 30 años (Tabla 4). Mientras que en la Economía Social el peso de los jóvenes sobre el total de su empleo es del 14,9%, en el resto de la economía, el peso de los jóvenes es del 12,6%.

³ Este resultado es coincidente con el de Díaz-Foncela y Marcuello (2016), que obtenían que los menores de 24 años tenían una mayor representación en las cooperativas y sociedades laborales que en el resto de la economía.

Tabla 4. Distribución de los trabajadores/as por tramos de edad. Año 2018. Porcentaje sobre el total.

	Economía Social	Resto Economía
16-19	0,7%	0,4%
20-24	4,9%	3,8%
25-29	9,3%	8,4%
30-34	10,5%	10,7%
35-39	13,4%	13,7%
40-44	15,6%	15,9%
45-49	14,4%	14,7%
50-54	13,0%	13,2%
55-59	10,6%	10,7%
60-64	6,5%	7,0%
65 o más	1,2%	1,5%
TOTAL	100,0%	100,0%

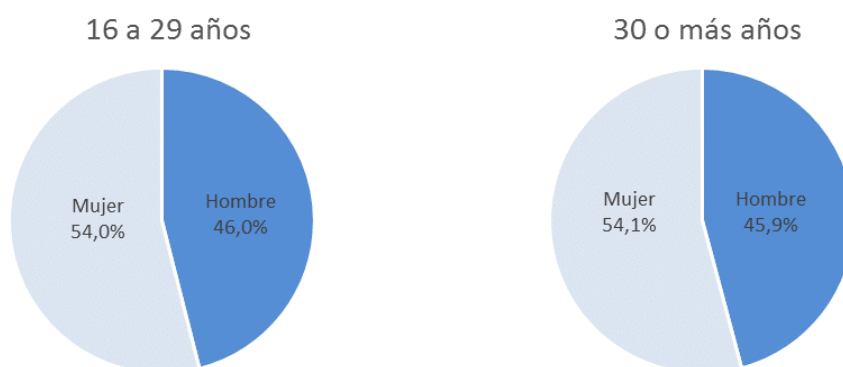
Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

1. Perfil sociodemográfico del empleo joven en la Economía Social

Distribución por sexo

La ocupación en entidades de la Economía Social no muestra grandes diferencias por grupos de edad en lo referente a la composición por sexo (Gráfico 12), y puede hablarse de una composición equilibrada en las mismas, si bien existe una ligera mayor participación de mujeres. Estas representan un 54% del empleo, independientemente del grupo de edad de referencia⁴.

Gráfico 12. Distribución de empleados/as por sexo y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.



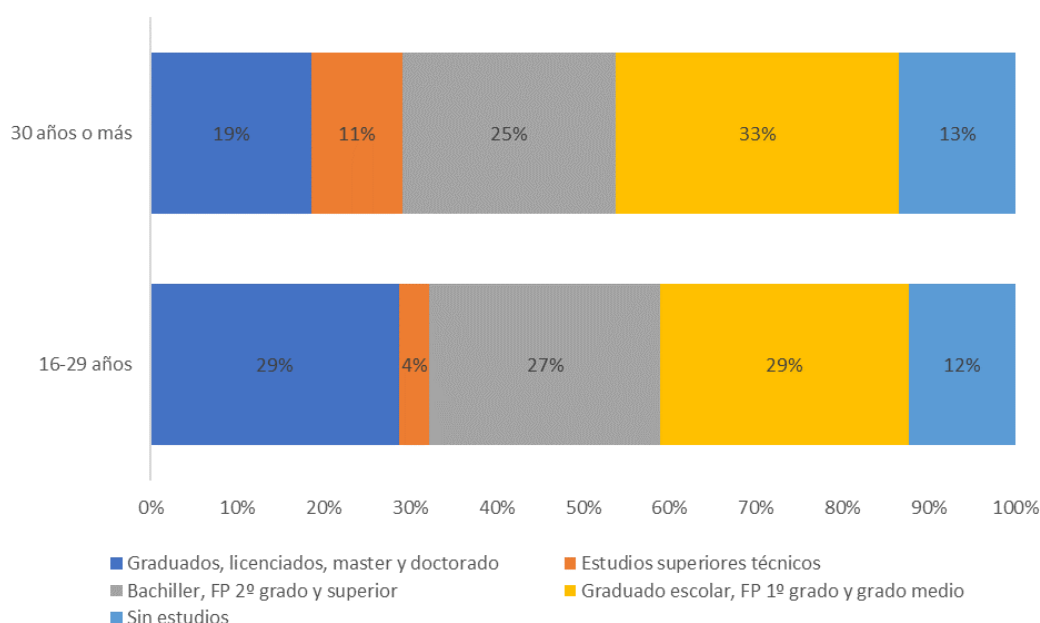
Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

⁴ En el informe de Díaz-Foncela y Marcuello (2016) se habla de una preponderancia masculina en cooperativas y sociedades laborales, pero con una tendencia clara hacia la convergencia entre sexos, como se muestra en este informe.

Distribución por nivel educativo

El nivel educativo sí difiere entre jóvenes y adultos dentro de la Economía Social. Las mayores diferencias se encuentran entre las personas con mayor capital humano. Entre los jóvenes, los titulados universitarios representan el 29% del total de jóvenes, mientras que en los adultos solo alcanza el 19%, siendo 10 puntos porcentuales inferior (Gráfico 13). El otro nivel educativo que mayores diferencias encuentran son los de estudios superiores técnicos, que en los jóvenes representan el 4% mientras que en los adultos es del 11%. La distribución por estudios en el resto de niveles de educación muestra una distribución relativamente similar.

Gráfico 13. Distribución de empleados/as por nivel educativo y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Distribución por lugar de residencia

En la introducción del capítulo analizamos la concentración de los jóvenes trabajadores en la Economía Social, pero cabe preguntarse si esa distribución es similar a la del resto de sus trabajadores. En la comparativa por Comunidades Autónomas, las mayores diferencias se presentan en Cataluña, que no sólo concentra el mayor porcentaje de jóvenes (24,5%), sino que también es donde estos están más sobrerrepresentados en comparación con trabajadores de 30 o más años, mostrando 5 puntos porcentuales más⁵ (Tabla 5). El resto de CCAA muestran porcentajes similares, si bien en el caso del País Vasco también se observa una ligera sobrerrepresentación de los jóvenes (2 puntos porcentuales más que para trabajadores adultos). En términos de infrarrepresentación, las regiones de Madrid y Comunidad Valenciana, muestran una ligera menor representación de jóvenes frente a los adultos.

⁵ A partir de los años de la Gran Recesión, se ha ido ganando peso en el empleo joven en Cataluña y otras regiones cercanas del Este peninsular; y esa tendencia parece haberse mantenido durante la recuperación económica (Díaz-Foncela y Marcuello, 2016).

Tabla 5. Distribución de empleados/as por comunidades autónomas y tramos de edad. Porcentaje sobre el total.

	16-29 años	30 o más años
Andalucía	15,4%	16,7%
Aragón	2,9%	3,2%
Asturias	1,1%	1,8%
Baleares	2,1%	1,5%
Canarias	2,7%	2,6%
Cantabria	0,7%	1,0%
Castilla y León	3,6%	5,0%
Castilla La Mancha	4,1%	4,2%
Cataluña	24,5%	20,2%
Comunidad Valenciana	10,8%	12,4%
Extremadura	1,6%	1,8%
Galicia	4,3%	4,3%
Madrid	10,0%	11,8%
Murcia	4,4%	4,3%
Navarra	2,0%	1,8%
País Vasco	8,9%	6,7%
La Rioja	0,8%	0,8%
TOTAL	100,0%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Uno de los aspectos fundamentales de la Economía Social es su potencial contribución a la cohesión territorial, a través de la generación y retención de actividad y empleo en zonas rurales. En este sentido, desde la perspectiva del **ámbito territorial** (Tabla 6), la presencia de jóvenes en diferentes ámbitos territoriales es idéntica a la de los adultos en la Economía Social, donde el 52,3% de sus trabajadores lo hacen en grandes ciudades y el 47,7% en ciudades intermedias y en el ámbito rural.

Tabla 6. Distribución de empleados/as por lugar residencia. Porcentaje sobre el total del grupo.

	16-29 años	30 o más años
Grandes ciudades	52,3%	52,3%
Ciudades intermedias y ámbito rural	47,7%	47,7%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Presencia de personas con discapacidad

La condición de persona con discapacidad es un factor diferencial en la ocupación dentro de la Economía Social, teniendo en cuenta que uno de los tipos de empresas son los Centros Especiales de Empleo, dirigidos al empleo de personas con discapacidad y que los valores de la Economía Social defienden la igualdad de oportunidades y, en general, contratan a personas de este colectivo en mayor porcentaje que el resto de empresas⁶. En el caso de los jóvenes, sólo el 4,8% son personas con discapacidad, mientras que, entre los adultos, el porcentaje sube hasta el 13,2% (Tabla 7). Este hecho puede estar relacionado con la mayor edad relativa en la que se incorporan las personas con discapacidad en general al mercado laboral, así como con los elementos facilitadores y obstáculos a los que se enfrenta este colectivo en particular (Santero, Castro, Martínez y Guilló, 2016). Dentro de las personas con discapacidad, entre los jóvenes hay una mayor presencia de personas con mayor grado de discapacidad, el 22,8% tiene 65% o más (frente al 19% en las personas adultas).

Tabla 7. Distribución de empleados/as por grado de discapacidad y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.

	16-29 años	30 o más años
Sin discapacidad	95,2%	86,8%
Con discapacidad	4,8%	13,2%
Discapacidad 33-65%, incl. mov. reducida	77,2%	81,0%
Discapacidad 65% o más	22,8%	19,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Presencia de personas inmigrantes

En relación a la nacionalidad, las empresas de Economía Social no cuentan casi con personas inmigrantes, y más del 90% de sus trabajadores/as son españoles, tanto en jóvenes como en adultos.

Perfil sociodemográfico del empleo joven en la Economía Social

Así pues, teniendo en cuenta los pesos más representativos en las categorías analizadas, se podría elaborar un perfil sociodemográfico de jóvenes ocupados en la Economía Social que sería: Una mujer, nacida en España, cualificada, sin discapacidad y que trabaja en una ciudad de las principales regiones de España. Ciertamente existen elementos diferenciadores y similitudes con respecto al empleo de personas adultas en la Economía Social. Entre las similitudes, destacamos que no hay un comportamiento diferenciador en relación a la participación de hombres y mujeres y al ámbito territorial; mientras que sí se observa un menor grado de discapacidad, una mayor

⁶ Entre las empresas de Economía Social de 50 y más trabajadores/as obligados a mantener una cuota de reserva para personas con discapacidad (excluyendo los Centros Especiales de Empleo), el 84,1% tiene contratada al menos una persona con discapacidad, y el 79,4% cumple con la cuota de reserva (Santero, Castro, Martínez y Guilló, 2016).

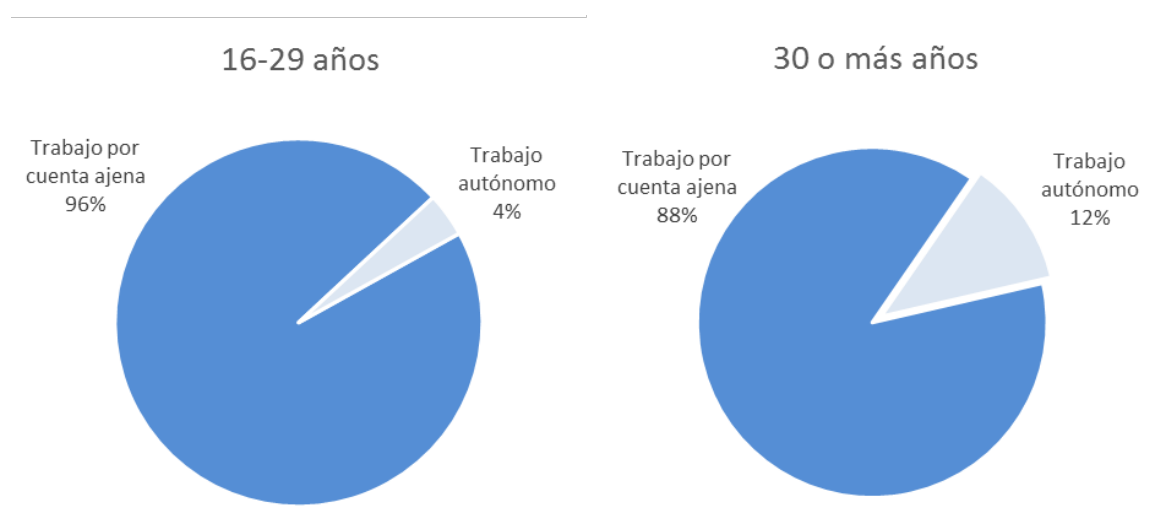
cualificación y una presencia comparativamente más alta en las regiones de Cataluña y País Vasco, y más baja en Madrid y la Comunidad Valenciana.

2. Características del puesto laboral y de la empresa del empleo joven en la Economía Social

Situación profesional

En general, los jóvenes de la Economía Social prefieren el empleo por cuenta ajena. Entre los jóvenes, el empleo por cuenta propia, como trabajo autónomo, solo está representado en un 4%, mientras que, en los adultos, este porcentaje sube hasta un 12% (Gráfico 14).

Gráfico 14. Distribución de empelados/as por situación profesional y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.



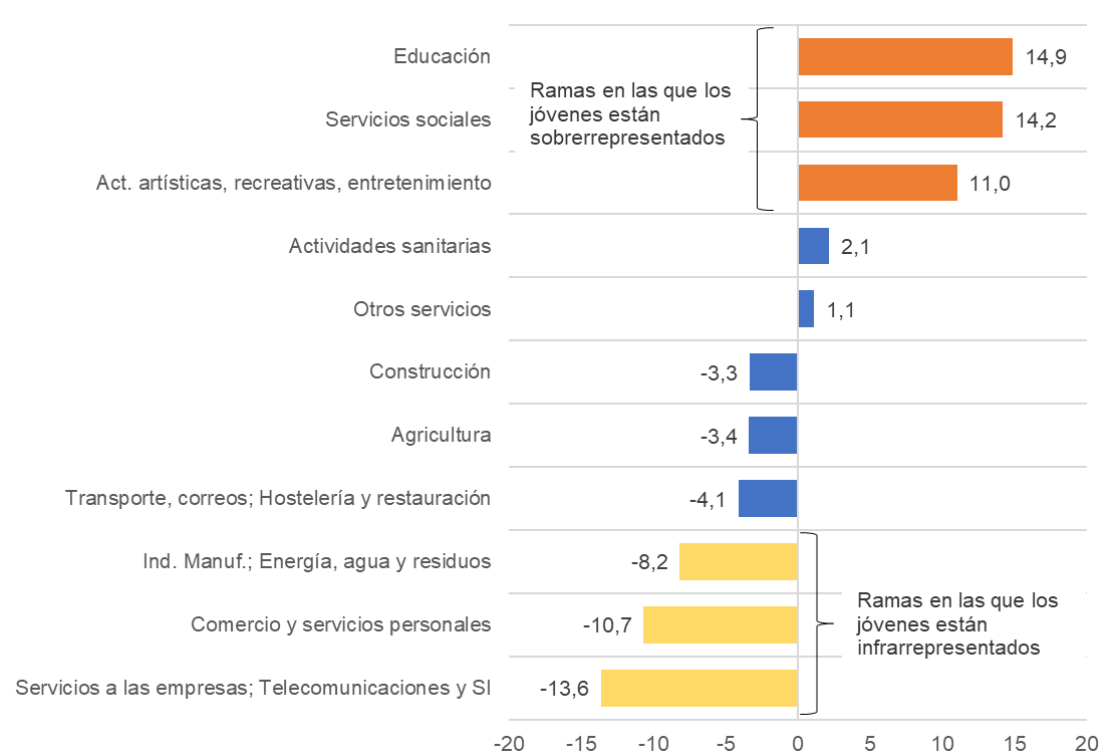
Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Ramas de actividad

La distribución del empleo de la Economía Social **por sector económico** difiere de forma relevante entre jóvenes y adultos (Gráfico 15). Los jóvenes tienen una importante representación en las ramas de Educación, Servicios Sociales y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, en comparación con la participación de los adultos en dichos sectores. De hecho, estos tres sectores ocupan al 55% de los jóvenes dentro de la Economía social, frente al 16%, en el caso de adultos. En el extremo opuesto, las ramas industriales (agrupadas en Industria manufacturera, Energía, agua y gestión de residuos) y los sectores de servicios tecnológicos y aquellos que se proveen a otras empresas (agrupados en Telecomunicaciones, Servicios de Información y Servicios a las Empresas) muestran una importante infrarrepresentación entre los jóvenes, circunstancia de especial relevancia teniendo en cuenta que estos muestran una mayor cualificación que los adultos. Estos dos sectores, junto con Comercio y servicios personales suponen el 29% del empleo joven en Economía Social, frente al 61,5% en el caso de adultos.

Esta diferenciación tiene una consecuencia importante sobre los salarios, ya que los jóvenes participan en sectores asociados a menores salarios y mayor inestabilidad, que aquellos en los que se concentran los trabajadores de 30 o más años.

Gráfico 15. Especialización sectorial de empleados/as jóvenes frente al resto de empleados/as de la Economía Social. Diferencia en puntos porcentuales entre el peso de cada sector sobre el empleo total de jóvenes y de adultos.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

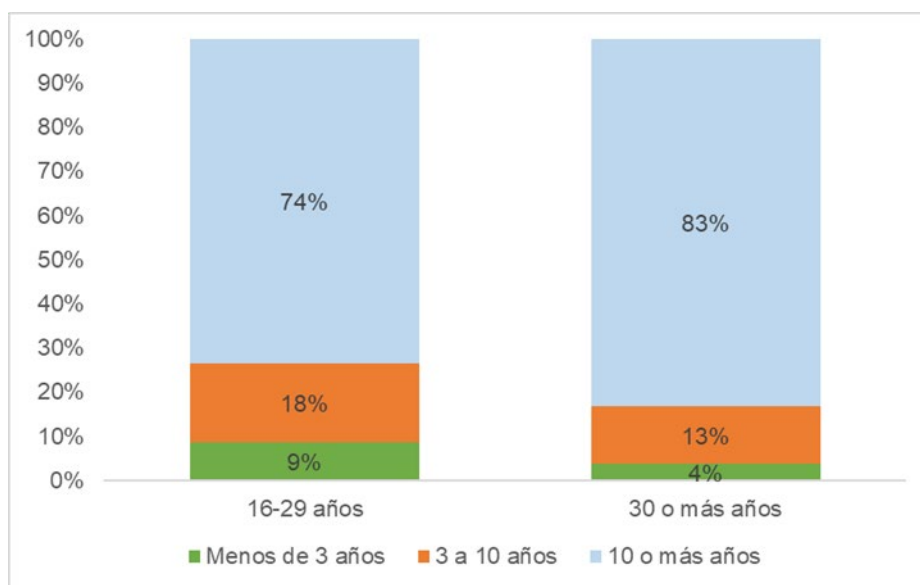
Tipo de entidad empleadora

Por último, junto con el sector de actividad económica, es relevante completar, para el caso del empleo por cuenta ajena, las características principales de las entidades empleadoras en relación a su tamaño y antigüedad.

Los gráficos 16 y 17 muestran que las entidades empleadoras de jóvenes en la Economía Social tienen un menor tamaño y una menor antigüedad, es decir, dicho empleo está vinculado en mayor medida al emprendimiento empresarial. En el caso del tamaño, el 21% del empleo joven en economía social se crea en microempresas, de menos de 10 trabajadores, frente al 14% en el resto de edades, diferencia que se compensa con la mayor participación de las grandes empresas en el empleo del rango de edades de 30 o más años, donde está trabajando el 41% de los trabajadores/as, frente al 34% en el caso del empleo joven (Gráfico 17).

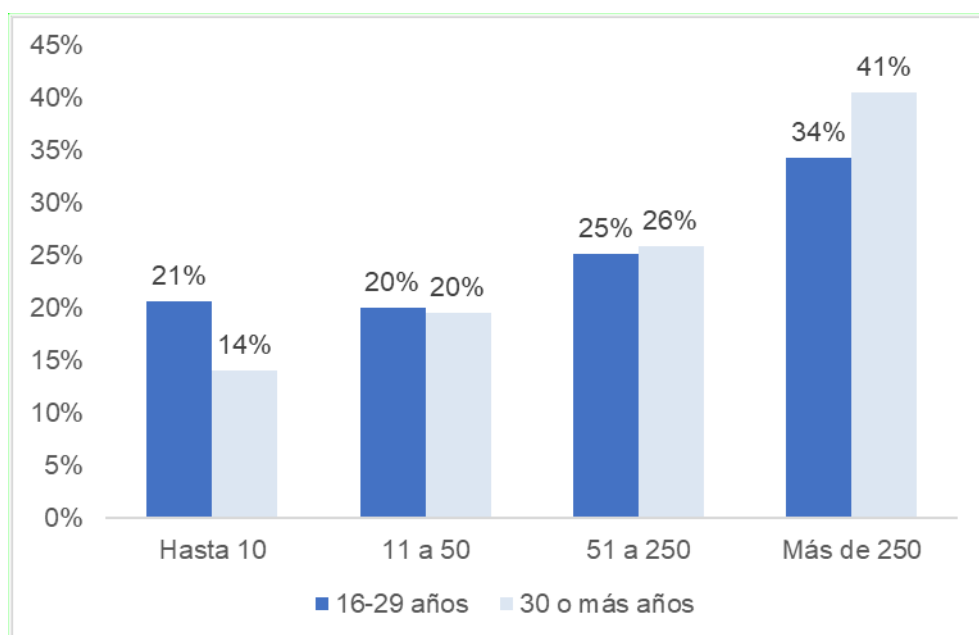
En términos de la antigüedad, las entidades con menos de 3 años de existencia, vinculadas al concepto de nuevo emprendimiento, dan empleo al 9% de los jóvenes en economía social, frente al 4% en trabajadores/as de mayor edad y, de hecho, en el caso de entidades de 10 años o más, estas dan empleo al 74% de los jóvenes en Economía Social, frente al 83% en mayores de 29 años (Gráfico 16).

Gráfico 16. Distribución de empleados/as por antigüedad de la entidad empleadora y grupo de edad.
Porcentaje sobre el total del grupo.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Gráfico 17. Distribución de empleados/as por tamaño de la entidad empleadora y grupo de edad.
Porcentaje sobre el total del grupo.



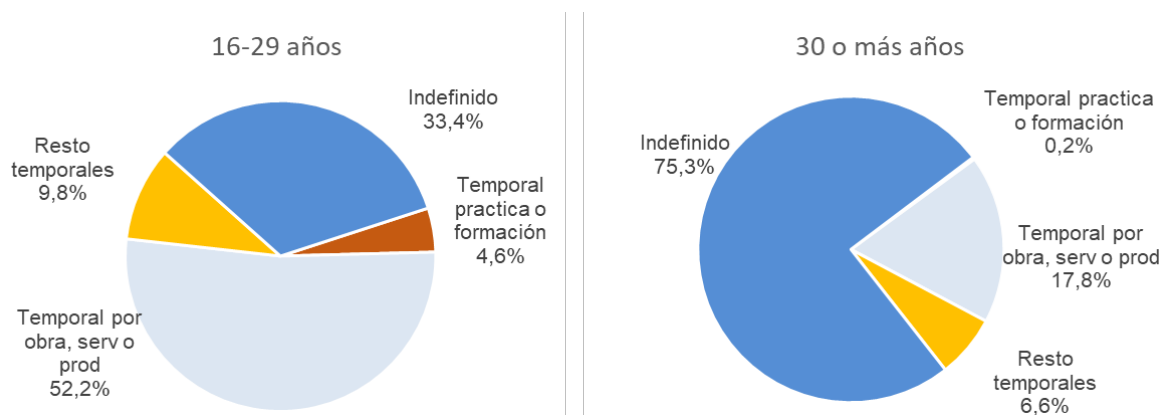
Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Tipo de contrato

En relación al tipo de contrato, y teniendo en cuenta que esta característica solo se analiza en los contratos por cuenta ajena, la distribución según grupo de edad muestra resultados interesantes (Gráfico 18). Entre los adultos, más del 75% de los contratos son indefinidos, mostrando la estabilidad que se asocia a un empleo de calidad. Sin embargo, en el caso de los jóvenes, sólo el 33,4% de los contratos son indefinidos. Más de la mitad de los contratos de los jóvenes son

temporales por obra o servicio (frente al 17,8% en adultos) y existe un 4,6% de contratos en formación (que no aparece en adultos).

Gráfico 18. Distribución de empleados/as por tipo contrato y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.

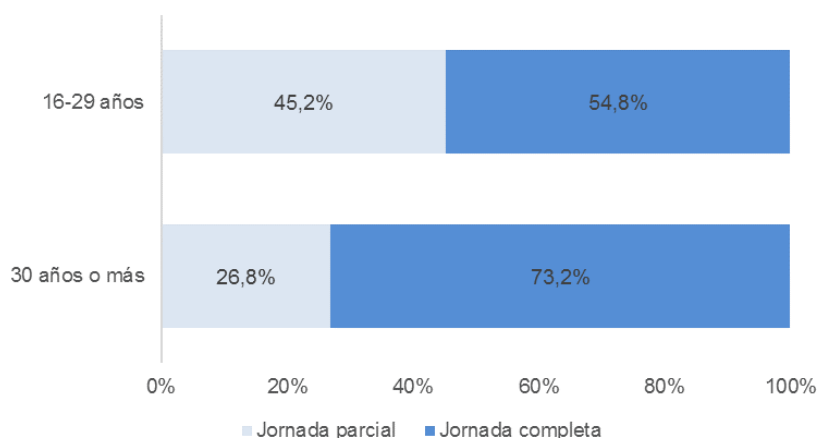


Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Jornada de trabajo

Una de las características más habituales entre los contratos de los jóvenes es la **parcialidad** junto con la temporalidad (Gráfico 19). En la Economía Social, la contratación de jóvenes está equilibrada entre jornada parcial (45,2%) y jornada completa (54,8%), siendo esta última mayoritaria. La comparativa respecto a los adultos de la Economía Social es relativamente peor para los jóvenes, puesto que, entre los adultos, solo el 26,8% de contratos son de jornada parcial (casi la mitad de la de los jóvenes). Una cuestión que tiene mucho interés respecto de la parcialidad y de la temporalidad es si estas características son obligadas o buscadas, aunque los datos de esta muestra no permiten responder a esta cuestión.

Gráfico 19. Distribución de empleados/as por tipo de jornada de los trabajadores/as y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

La parcialidad suele mostrar un patrón diferenciado por sexo, por lo que es importante desagregar el comportamiento observado para hombres y mujeres. En la Tabla 8 se observa que en el grupo de jóvenes existe una mayor similitud en la incidencia de contratos parciales entre hombres y mujeres, si bien el porcentaje de mujeres con contratos parciales es algo superior al

de hombres (49% frente a 41%). Las diferencias por sexo en el caso de trabajadores de 30 o más años son mayores y la tasa femenina de parcialidad duplica la de los hombres, y aun siendo menor que en el caso de mujeres jóvenes (35% en mujeres adultas frente al 49% en jóvenes).

Tabla 8. Distribución de empleados/as por tipo de jornada de los trabajadores/as, grupo de edad y sexo. Porcentaje sobre el total del grupo de edad.

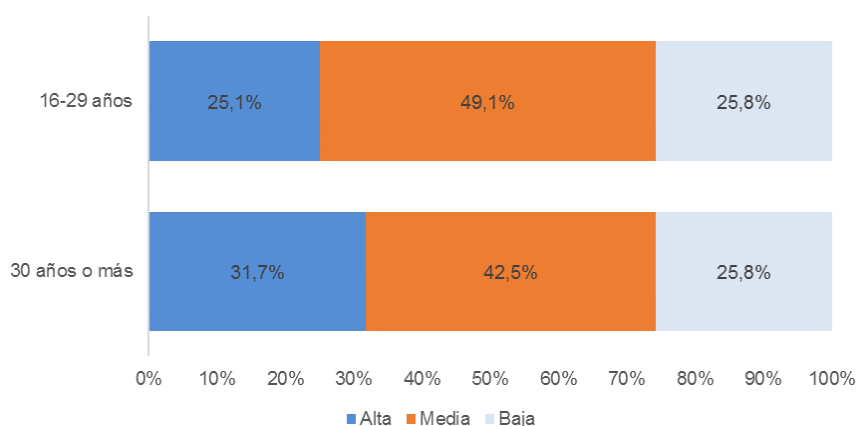
	Jornada Parcial	Jornada Completa
16-29 años		
Hombre	41,0%	59,0%
Mujer	49,0%	51,0%
30 años o más		
Hombre	17,0%	83,0%
Mujer	35,0%	65,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Cualificación del puesto de trabajo

La cualificación del puesto laboral se basa en el análisis de la información contenida en la variable del grupo de cotización, agrupada en tres grandes categorías: Cualificación alta (grupos de cotización 1 a 3), cualificación media (grupos de cotización 4 a 8) y cualificación baja (grupos de cotización 9 a 11) (Gráfico 20).

Gráfico 20. Distribución de empleados/as por grupo de cotización y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

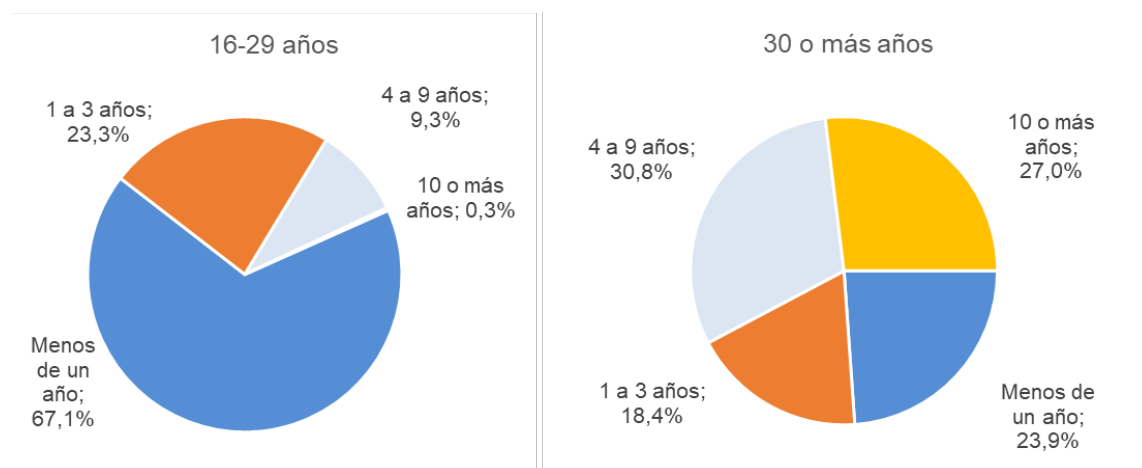
Uno de cada 4 jóvenes ocupa un puesto de alta cualificación, y la mitad de ellos, ocupan puestos de media cualificación. En el caso de los adultos, un 31% ocupan puestos de alta cualificación y un 42,5%, de media cualificación. Los puestos de menor cualificación no presentan diferencias entre jóvenes y adultos. Estos resultados están en línea con lo que cabría esperar en la proyección de carrera profesional teniendo en cuenta los rangos de edades (se espera que los adultos ocupen en mayor medida puestos en los primeros grupos de cotización, vinculados a una alta

cualificación), pero también teniendo en cuenta que, en términos de estudios, los jóvenes están cualificados y por tanto sus puestos laborales no deberían estar vinculados a grupos de cotización bajos (grupos 9 a 11).

Antigüedad en el puesto de trabajo

En un análisis de **antigüedad** por cohorte de edad, cabría esperar que los grupos de mayor edad tengan una antigüedad en el puesto laboral mayor, con lo que las diferencias en los porcentajes que se observan en los casos de relaciones laborales de 4 a 9 años y de 10 o más años se pueden considerar normales en el contexto del análisis planteado en este estudio. Sin embargo, el porcentaje de personas con una relación laboral de menos de un año en los jóvenes casi triplica la existente en personas con 30 años o más, con lo que cabe analizar en mayor profundidad este segmento (Gráfico 21).

Gráfico 21. Distribución de empleados/as por antigüedad de la relación laboral y grupo de edad.
Porcentaje sobre el total del grupo.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Para ello, se analiza la distribución de la duración de las relaciones laborales de menos de un año, con una mayor desagregación tanto en duración como en tramos de edad.

Tabla 9. Distribución de empleados/as por duración de la relación laboral y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.

	Menos de un mes	1 a 5 meses	6 a 12 meses
16-19 años	5,5%	21,9%	64,7%
20-24 años	2,8%	17,6%	59,7%
25-29 años	2,0%	13,6%	42,8%
30-34 años	1,1%	8,8%	26,8%
35-39 años	1,0%	6,5%	19,1%
40-44 años	0,6%	6,0%	17,0%
45-49 años	0,7%	6,3%	14,9%
50-54 años	0,5%	5,4%	14,9%
55-59 años	0,5%	5,4%	14,7%
60-64 años	0,2%	3,9%	9,5%
65 o más años	0,4%	3,8%	8,1%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Se ve un importante salto en la duración de la relación laboral entre el grupo de 25 a 29 años y el de 30 a 34 años. Teniendo en cuenta que el contrato más frecuente entre los jóvenes es uno temporal por obra, servicio o producción, las diferencias no son en sí debido a periodos de prueba o duración determinada de contratos de formación. Para identificar posibles causas derivadas de diferencias en cualificación (a menor cualificación, mayor temporalidad e inestabilidad laboral), se cruza información sobre cualificación y grupo de edad (Tabla 10).

Tabla 10. Distribución de empleados/as por duración de la relación laboral, grupo de cotización y grupo de edad. Porcentaje sobre el total para cada tramo de duración.

	16-29 años			30 o más años		
	Menos de un mes	1 a 5 meses	6 a 12 meses	Menos de un mes	1 a 5 meses	6 a 12 meses
Cualificación alta	14,7%	16,6%	25,0%	13,5%	6,9%	21,6%
Cualificación media	46,8%	36,8%	53,2%	48,1%	26,0%	35,0%
Cualificación baja	38,5%	46,6%	21,8%	38,5%	67,1%	43,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Estos resultados muestran que la temporalidad en el empleo joven es un problema estructural, que no responde a un patrón vinculado a la cualificación, como sí lo hace en el grupo de 30 o más años, donde se observa una mayor incidencia de contratos de menos de un año en los grupos de menor cualificación.

Perfil profesional del empleo joven en la Economía Social

Para concluir, a partir de la información de este apartado podemos hacer un perfil profesional para los jóvenes de la Economía Social en función de las diferentes características analizadas. Los jóvenes en la Economía Social son trabajadores por cuenta ajena, dentro de los sectores de la educación y los servicios sociales, con contrato temporal por obra o servicio, de duración inferior a un año, a jornada completa y ligado a puestos de cualificación media. Este perfil se diferencia claramente del de trabajadores de 30 o más años, con los cuales sólo comparten la minoritaria elección del trabajo autónomo.

The background of the page is composed of three main geometric sections. The top section is a solid yellow triangle pointing downwards. The middle section is a white trapezoidal area. The bottom section is a solid orange triangle pointing upwards. The text is centered within the white middle section.

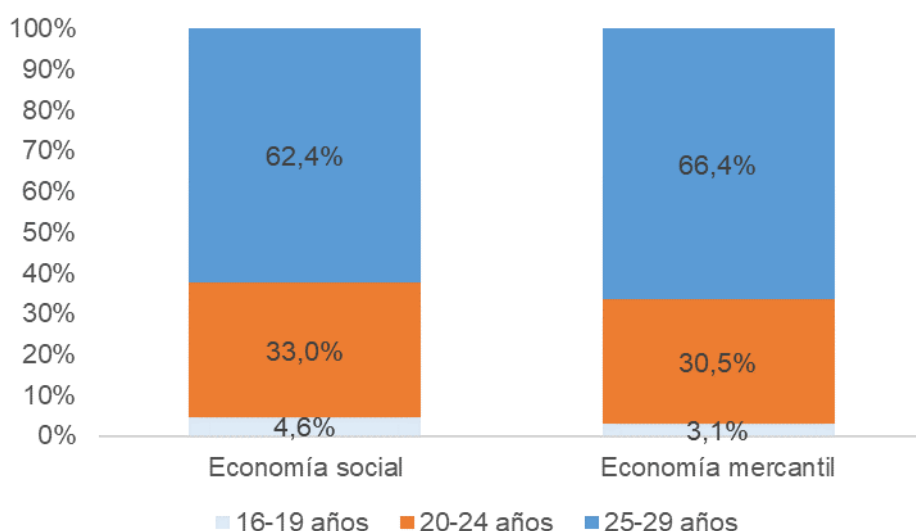
CAPÍTULO III. ELEMENTOS DIFERENCIALES DEL EMPLEO JOVEN EN LA ECONOMIA SOCIAL

1. Perfil sociodemográfico comparado del empleo joven en la Economía Social

En este capítulo se profundiza en la caracterización del empleo joven en la Economía Social, tomando como referencia el empleo joven en la economía mercantil, entendiendo como tal a las entidades del sector privado y con personalidad jurídica (se excluyen trabajadores autónomos empleadores). De esta forma el perfil obtenido en el anterior capítulo se contextualiza teniendo en cuenta la situación de los jóvenes en España en otras empresas diferentes a las de la Economía Social. Al igual que en el anterior capítulo, el análisis se dividirá en características personales y laborales.

En primer lugar, profundizando en la distribución por edades presentada en el anterior capítulo, centrándonos en los tramos de edad de los trabajadores jóvenes, el Gráfico 22 muestra la presencia ligeramente mayor de jóvenes menores de 24 años en la Economía Social frente a la distribución en la economía mercantil (37,6% frente a 33,6%), si bien, en ambos casos la mayoría de los trabajadores jóvenes tiene entre 25 y 29 años.

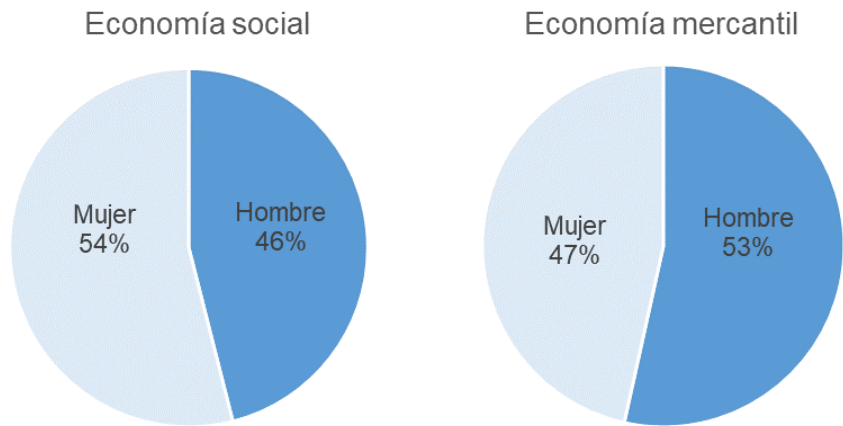
Gráfico 22. Distribución de empleados/as jóvenes por subtramos de edad. Año 2018. Porcentaje sobre el total.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

La mayor presencia de las mujeres es una de las contribuciones a la cohesión social y el desarrollo sostenible que caracteriza a la Economía Social (Castro, Bandeira y Santero-Sánchez, 2020), circunstancia que se hace patente también en el empleo joven, donde las mujeres, como vimos en el anterior capítulo, suponen el 54%, frente al 47% en el caso de jóvenes empleadas en la economía mercantil (Gráfico 23).

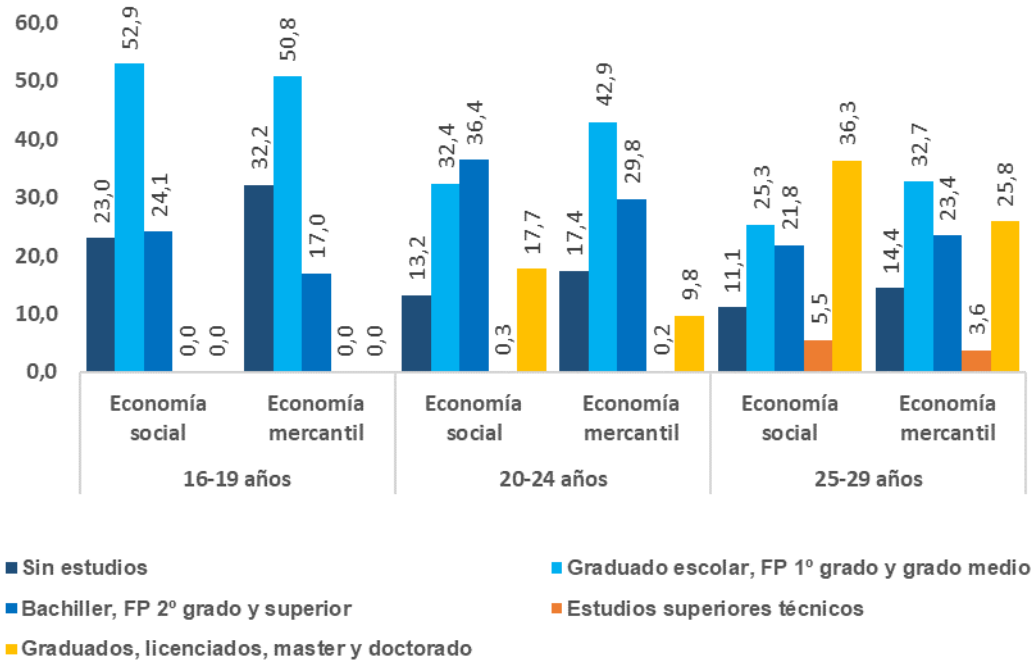
Gráfico 23. Distribución de empleados/as jóvenes por sexo. Porcentaje sobre el total.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

En términos del nivel educativo, los jóvenes dentro de la Economía Social tienen mayor cualificación no sólo frente a los adultos, sino también en comparación con aquellos que trabajan en la economía mercantil. En el caso de los menores de 20 años, estas diferencias se manifiestan especialmente en el menor número de personas que no han finalizado la educación obligatoria, 23% frente a 32% en economía mercantil; mientras que, en los 2 tramos superiores de edades, las mayores diferencias están en el número de personas con estudios superiores, con diferencias de ocho y diez puntos porcentuales respectivamente en dichos tramos (Gráfico 24).

Gráfico 24. Distribución de empleados/as jóvenes por nivel educativo y tramo de edad. Porcentaje sobre el total.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Las diferencias en niveles educativos se mantienen si desagregamos la información según sexo (Tabla 11). Tanto hombres como mujeres en Economía Social muestran mayores niveles educativos que fuera de ella. En términos de brecha educativa por sexo, esta es relativamente

similar en ambos grupos de entidades, si bien en términos de educación superior, la diferencia en Economía Social es mayor, ya que las mujeres en Economía Social muestran un alto nivel educativo (35% de graduadas), no sólo superior al de los hombres en ese grupo (21%), sino que también a mujeres y hombres dentro de la economía mercantil (14% y 27% respectivamente).

Estos resultados refuerzan la radiografía de la mayor cualificación que las mujeres jóvenes tienen en España en términos generales (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

Tabla 11. Distribución de empleados/as jóvenes por nivel educativo y sexo. Porcentaje sobre el total para cada tramo de duración.

	Economía social		Economía mercantil	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Sin estudios	17,0%	8,4%	20,1%	10,8%
Graduado escolar, FP 1º grado y grado medio	32,7%	25,5%	39,9%	32,1%
Bachiller, FP 2º grado y superior	27,0%	26,4%	24,0%	26,5%
Estudios superiores técnicos	2,4%	4,5%	1,6%	3,6%
Graduados, licenciados, master y doctorado	21,0%	35,2%	14,4%	26,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

La vocación inclusiva de la Economía Social se observa en la participación de personas con discapacidad en el mercado laboral, donde el 5% de los jóvenes trabajadores tienen algún tipo de discapacidad, frente al 0,5% en el caso de las empresas mercantiles.

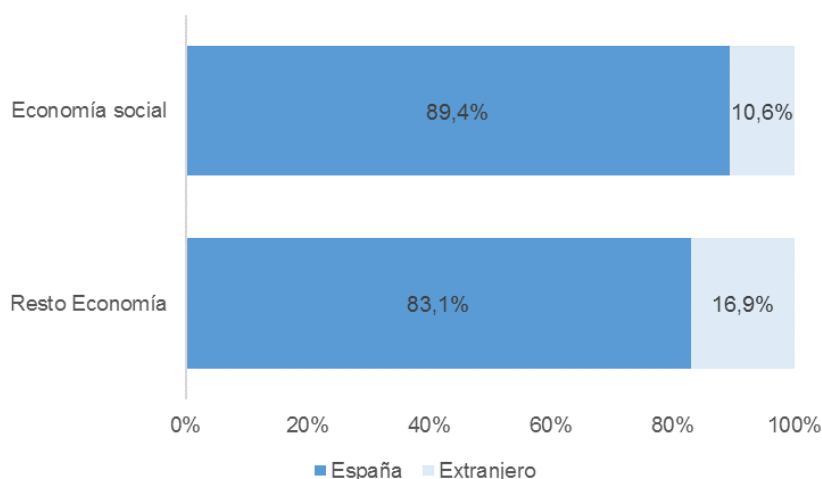
Tabla 12. Distribución de empleados/as jóvenes por grado de discapacidad. Porcentaje sobre el total.

	Economía social	Economía mercantil
Sin discapacidad	95,2%	99,5%
Con discapacidad	4,8%	0,5%
Discapacidad 33-65%, incl. mov. reducida	77,2%	81,4%
Discapacidad 65% o más	22,8%	18,6%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

En términos de la procedencia de los trabajadores, se observa un mayor porcentaje de trabajadores jóvenes nacidos en España en la Economía Social que en el caso de las empresas mercantiles, un 89% frente a un 83% respectivamente (Gráfico 25).

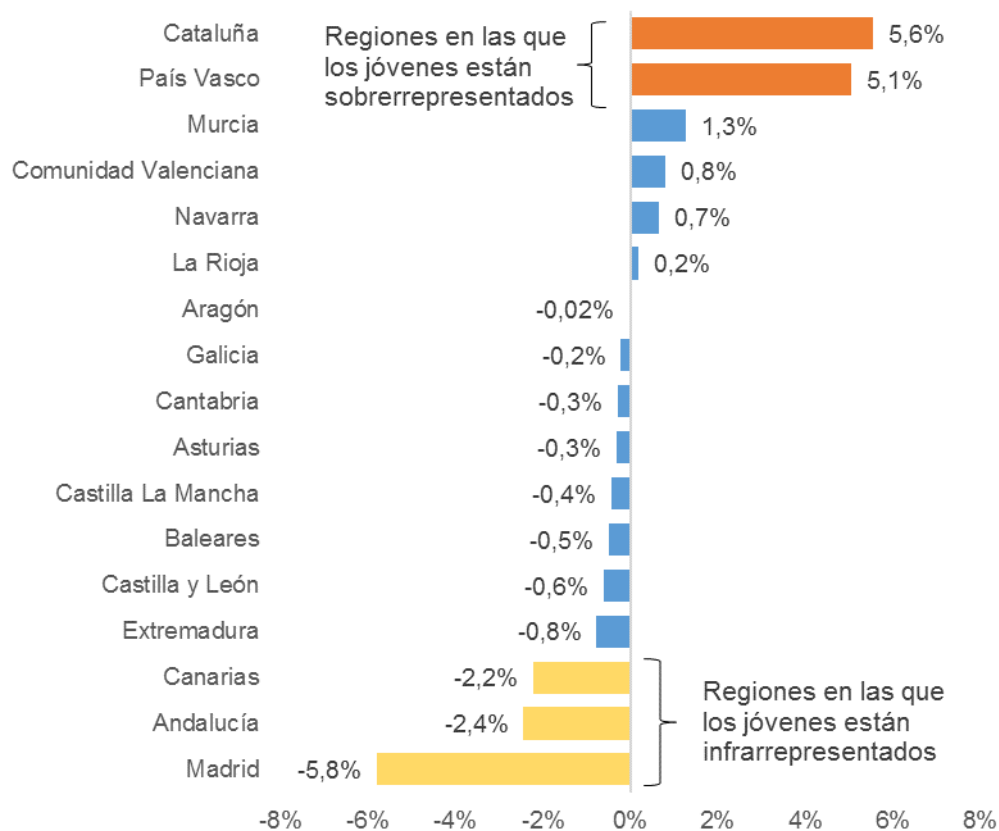
Gráfico 25. Distribución de empleados/as jóvenes por país de nacimiento. Porcentaje sobre el total.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

El lugar de residencia de los trabajadores resulta sumamente interesante ya que Cataluña y País Vasco no sólo aglutinan proporcionalmente más jóvenes dentro de la Economía Social, tal y como vimos en el anterior capítulo, sino que también muestran una sobrerrepresentación del empleo joven frente a la distribución regional existente en la economía mercantil (Gráfico 26). Así pues, resultan regiones con un gran potencial del empleo joven en Economía Social. En el extremo opuesto, en términos de infrarrepresentación de los jóvenes, el patrón es más difuso, con la excepción de Madrid, región en la que los jóvenes están infrarrepresentados, tanto si comparamos con la distribución regional del empleo de mayores de 29 años dentro de la economía social (tal y como vimos en el anterior capítulo) como si lo hacemos en comparación con la distribución regional del empleo joven en la economía mercantil.

Gráfico 26. Comparativa de la distribución regional del empleo juvenil dentro y fuera de la Economía Social. Diferencia en puntos porcentuales entre Economía Social y mercantil en la distribución regional del empleo joven.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Desde la perspectiva del ámbito territorial, si bien hay una ligera diferencia en pro de la participación del empleo juvenil de la Economía Social en medianas ciudades y municipios rurales, las diferencias no son reseñables en relación al comportamiento de los jóvenes en la economía mercantil, en ambos casos la presencia está bastante equilibrada.

Tabla 13. Distribución de empleados/as jóvenes por lugar de residencia. Porcentaje sobre el total.

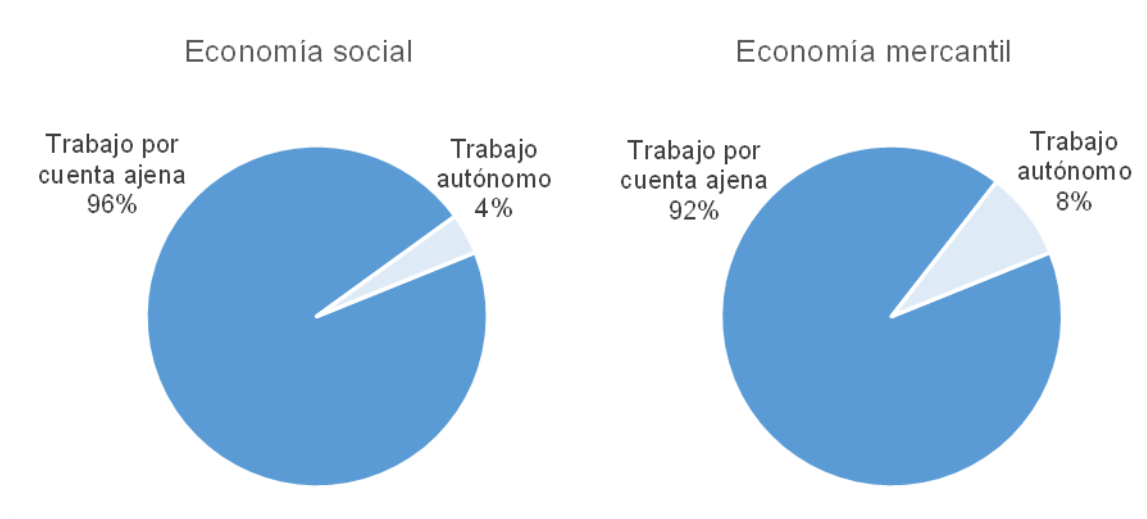
	Economía social	Economía mercantil
Grandes ciudades	52,3%	55,3%
Ciudades intermedias y ámbito rural	47,7%	44,7%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

2. Análisis comparado de los puestos de trabajo del empleo joven en la Economía Social

El emprendimiento a través del trabajo autónomo es una opción minoritaria, aún más entre los jóvenes en la Economía Social, probablemente asociado a la especialización sectorial, con un porcentaje del 4%, frente al 8% en la economía mercantil (Gráfico 27).

Gráfico 27. Distribución de empleados/as jóvenes por situación profesional Porcentaje sobre el total.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Dentro del empleo por cuenta ajena, en el anterior capítulo observamos que los jóvenes de la Economía Social ocupaban puestos de media y alta cualificación, y sólo 1 de cada 4 lo hacían en puestos de baja cualificación, una característica que se mantenía también en el caso de los trabajadores adultos dentro de la Economía Social. Pues bien, la comparativa recogida en la Tabla 14 muestra un mayor nivel de cualificación del puesto laboral en términos del grupo de cotización asociado al contrato en la Economía Social, especialmente en los niveles superiores, donde la diferencia es de nueve puntos porcentuales (22% frente a 13%). De hecho, mientras que casi 1 de cada 2 trabajadores jóvenes ocupa un puesto de cualificación media-baja o baja, en el caso de la economía mercantil dicho porcentaje aumenta hasta 2, de cada 3 trabajadores.

Tabla 14. Distribución del empleo joven según nivel de cualificación del puesto. Porcentaje sobre el total.

	Economía social	Economía mercantil
Alta	21,5%	13,1%
Media-alta	10,8%	6,7%
Media	18,2%	13,9%
Media-baja	23,6%	32,0%
Baja	25,8%	34,3%
Total	100,0%	100,0%

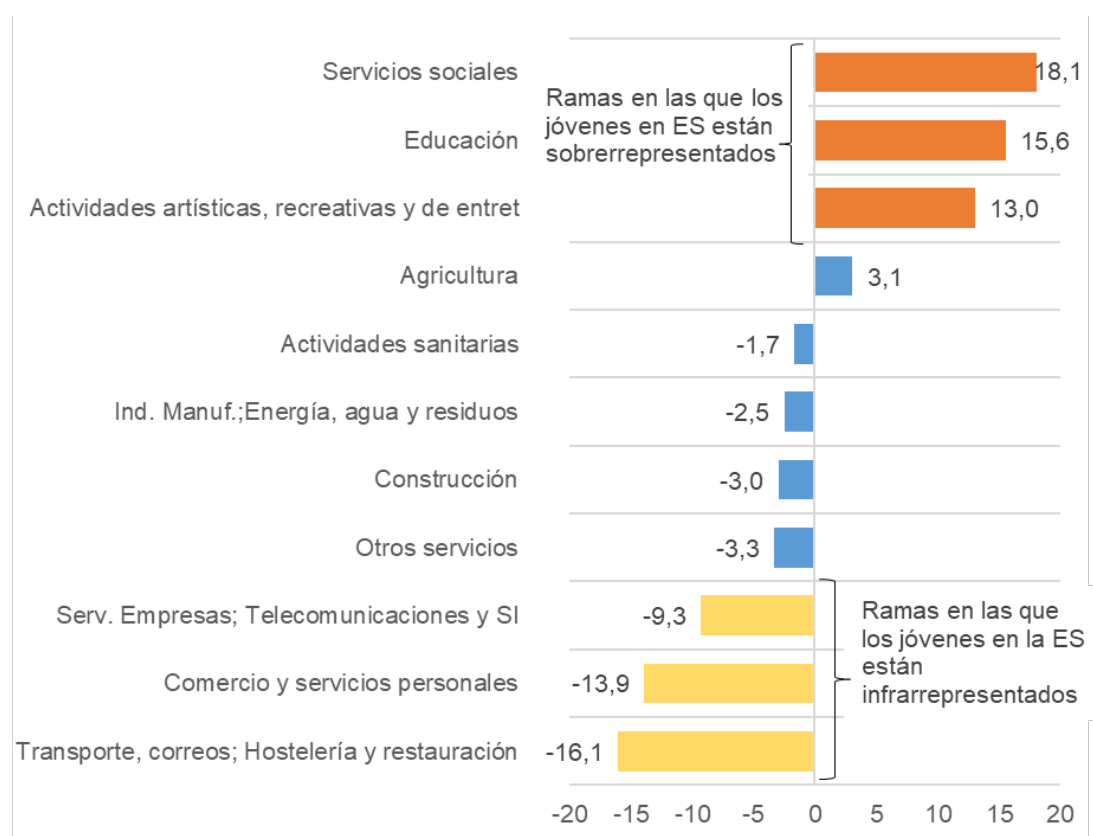
Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

En términos de la especialización sectorial, los jóvenes dentro y fuera de la Economía Social muestran importantes diferencias (Gráfico 28), si bien, como en el conjunto del empleo, trabajan

en su mayoría en el sector de los servicios. Gran parte de las diferencias observadas se explican por la especialización productiva de la Economía Social en general frente a la economía mercantil, si bien en el capítulo 2 se observó que incluso dentro de la propia Economía Social, existen diferencias entre los sectores donde trabajan los jóvenes y las personas de 30 o más años.

La comparativa de jóvenes dentro y fuera de la Economía Social muestra que los primeros están claramente sobrerrepresentados en los servicios sociales, la educación y las actividades culturales (artísticas, recreativas y de entretenimiento), con diferencias que llegan a los 18 puntos porcentuales en el caso de los servicios sociales. Esto se debe a que en el caso de la economía mercantil sólo el 10% de los jóvenes trabajan en dichos sectores, frente al 56% en el caso de la Economía Social, como se adelantó en el anterior capítulo. Por tanto, esta alta especialización es un rasgo característico de los trabajadores menores de 30 años dentro de la Economía Social.

Gráfico 28. Especialización sectorial de los jóvenes en la Economía Social frente a la economía mercantil. Diferencia en puntos porcentuales entre el peso de cada sector sobre el total del empleo de jóvenes en la Economía Social y en la economía mercantil.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Profundizando en la especialización sectorial, los sectores donde están empleados la mayoría de los jóvenes dentro de la Economía Social son sectores donde existe tradicionalmente una presencia de mujeres superior a la de los hombres, circunstancia que se constata en los resultados recogidos en la Tabla 15. El 63% de las mujeres menores de 30 años que trabajan en la Economía Social lo hacen en los tres sectores analizados, frente al 48% de los hombres. Mientras que en educación y servicios sociales hay mayor presencia de mujeres, en las actividades culturales, la situación es la inversa, con menor presencia femenina. Las diferencias entre sexos también existen en la economía mercantil, si bien en ambos casos la participación es mucho menor.

Tabla 15. Especialización sectorial de los jóvenes en la Economía Social frente a la economía mercantil, para ciertos sectores, por sexo. Diferencia en puntos porcentuales entre el peso de cada sector sobre el total del empleo de jóvenes en la Economía Social y en la economía mercantil.

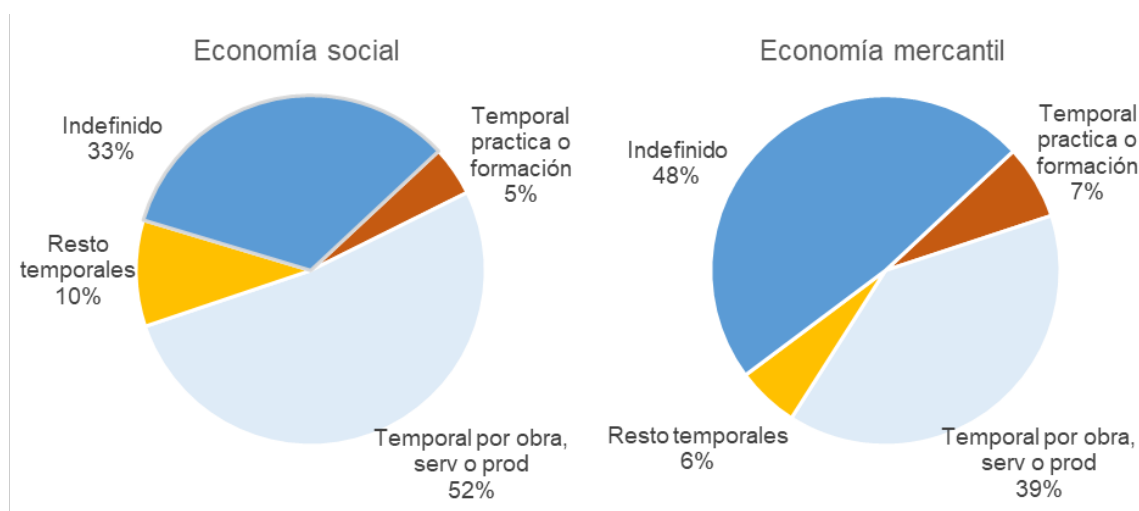
	Economía social		Economía mercantil	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Educación	17,0%	24,0%	3,0%	8,0%
Servicios sociales	11,0%	28,0%	1,0%	3,0%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	21,0%	11,0%	3,0%	2,0%
Total	48,0%	63,0%	6,0%	13,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

La especialización productiva observada tiene un claro impacto en las características de los puestos laborales, independientemente de la entidad empleadora, y explica, en gran parte, las diferencias que se observan en las condiciones laborales entre los jóvenes dentro y fuera de la Economía Social.

En términos del tipo de contrato, en el anterior capítulo se observó una importante temporalidad en los contratos de los jóvenes trabajadores dentro de la Economía Social. Dicha temporalidad es uno de los grandes retos actuales en el empleo joven en general (CES, 2020). El Gráfico 29 muestra la existencia de diferencias en el tipo de contrato entre jóvenes dentro y fuera de la Economía Social, que refleja una situación que otros estudios evidencian para el conjunto de la Economía Social (Martínez et al., 2013, 2019). Mientras que en la economía mercantil casi la mitad de los jóvenes tienen un contrato indefinido (48%), este porcentaje baja hasta el 33% en el caso de la Economía Social.

Gráfico 29. Distribución de empleados/as jóvenes por tipo de contrato. Porcentaje sobre el total



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

En el caso de los jóvenes, es pertinente realizar un estudio en mayor profundidad, desagregando por subtramos de edad, ya que al inicio de la vida laboral cabe esperar una mayor temporalidad, como se comprueba en el tramo inferior de edad, de 16 a 19 años tanto en la Economía Social

como en la mercantil (Tabla 16). Las diferencias entre Economía Social y mercantil son mayores en los siguientes tramos, donde la temporalidad es superior siempre en la Economía Social, en especial en el tramo de 20 a 24 años. Esto podría deberse a que, al existir un alto porcentaje de trabajadores con titulación superior, para estos se trataría de sus primeras experiencias laborales, mientras que, en el caso de la economía mercantil, se observa una menor formación y por tanto quizás una entrada más temprana al mercado laboral. Estas diferencias deberían tender a reducirse en el último tramo (25 a 29 años) y si bien lo hacen, la brecha en términos del porcentaje de trabajadores con contrato indefinido es de 13 puntos porcentuales (41% en Economía Social frente a 54% en economía mercantil).

Tabla 16. Distribución de empleados/as jóvenes por tipo de contrato en Economía Social y economía mercantil y tramo de edad. Porcentaje sobre el total para cada tramo de edad.

	Economía social			Economía mercantil		
	16-19 años	20-24 años	25-29 años	16-19 años	20-24 años	25-29 años
Temporal practica o formación	2,0%	5,0%	5,0%	6,0%	9,0%	6,0%
Temporal por obra, serv. o prod.	77,0%	65,0%	44,0%	68,0%	49,0%	33,0%
Resto temporales	4,0%	9,0%	11,0%	2,0%	4,0%	7,0%
Indefinido	18,0%	21,0%	41,0%	25,0%	38,0%	54,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Más aún, tal y como se ha comentado a lo largo del informe, la especialización sectorial del empleo de los jóvenes contribuye a focalizar los retos en el empleo de este colectivo. En la Tabla 17 se observan las diferencias en temporalidad (agregando todos los tipos de contratos no indefinidos) por sector económico, constatándose la heterogeneidad existente, con situaciones como la de la agricultura, donde el porcentaje de contratos indefinidos es claramente superior en la Economía Social (34% frente a 20% en economía mercantil) mientras que en otros el porcentaje de contratos temporales es superior en la Economía Social. Centrándonos en los sectores clave en el empleo joven en Economía Social, en educación se observa una gran temporalidad, si bien en la Economía Social el porcentaje de contratos temporales es menor que en la economía mercantil (69% frente a 72%). A pesar de ello, al tratarse de un sector con un importante peso en la Economía Social, contribuye en gran medida al total del empleo temporal y el 20% de los contratos temporales se dan en este sector (13,3 puntos porcentuales de los 66,6 totales). En el caso de los servicios sociales, y en mayor medida en las actividades culturales, existe una mayor temporalidad en la Economía Social, lo que, unido a su importante peso, condiciona el conjunto y eleva la temporalidad hasta el 67%.

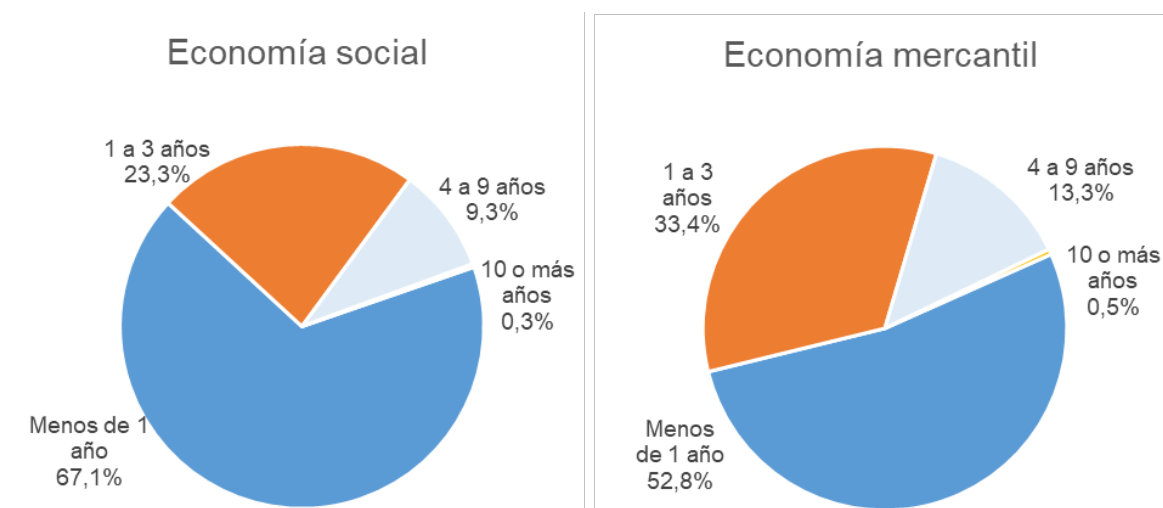
Tabla 17. Distribución de empleados/as jóvenes según sector económico y tipo de contrato en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje sobre el total para cada categoría, y contribución de cada sector al total de la categoría.

	Economía social			Economía mercantil		
	% Temporales	Contribución temporales	Indefinidos	% Temporales	Contribución temporales	Indefinidos
Agricultura	66,3%	5,0%	33,7%	80,1%	2,7%	19,9%
Ind. Manufacturera, energía, agua y gestión residuos	62,1%	3,8%	37,9%	43,2%	4,4%	56,8%
Construcción	65,5%	0,5%	34,5%	61,1%	2,2%	38,9%
Comercio y servicios personales	65,7%	6,7%	34,3%	42,9%	10,9%	57,1%
Hostelería y restauración; Transporte y correos	63,7%	1,5%	36,3%	45,3%	8,7%	54,7%
Servicios a las empresas; Telecomunicaciones y SI	66,3%	5,3%	33,8%	52,0%	10,2%	48,0%
Educación	68,8%	13,3%	31,2%	71,9%	3,7%	28,1%
Actividades sanitarias	72,3%	2,5%	27,7%	69,9%	3,4%	30,1%
Servicios sociales	64,1%	14,7%	35,9%	58,3%	1,2%	41,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	72,1%	12,7%	27,9%	56,2%	1,4%	43,8%
Otros servicios	35,2%	0,6%	64,8%	75,0%	2,9%	25,0%
Total	66,6%	66,6%	33,4%	51,7%	51,7%	48,3%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

En términos de la duración media de los contratos de los jóvenes, tanto dentro y fuera de la Economía Social, más de la mitad de los jóvenes tienen vinculaciones laborales inferiores al año, sin que existan diferencias significativas por sexo. Esta temporalidad es mayor en el caso de la Economía Social, donde el porcentaje de jóvenes con contratos cuya duración es menor de un año es de un 67%, frente al 53% en el caso de la economía mercantil (Gráfico 30).

Gráfico 30. Distribución de empleados/as jóvenes por duración del contrato. Porcentaje sobre el total



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

La cualificación del puesto laboral puede aportar información extra sobre el patrón de esta temporalidad, esperándose que la duración de los contratos aumente junto a la cualificación del puesto laboral (Tabla 18). Los resultados muestran que los contratos de menos de un año son mayoría independientemente de la cualificación, si bien pasan de un 73% en el caso de puestos de cualificación baja, a un 61% en cualificación alta. En consonancia con esa lógica, los contratos

de mayor duración, de 1 a 3 años, aumentan su participación a medida que lo hace la cualificación. Pero, en cualquier caso, la comparativa con la situación en la economía mercantil, apunta a una mayor inestabilidad entre los jóvenes que trabajan en la Economía Social.

Tabla 18. Distribución de empleados/as jóvenes según nivel de cualificación y duración de la relación laboral en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje sobre el total para cada nivel de cualificación.

	Baja	Media	Alta
Economía social			
Hasta un año	73,0%	67,0%	61,0%
1 a 3 años	19,0%	22,0%	30,0%
4 a 9 años	8,0%	10,0%	9,0%
10 o más años	0,0%	0,0%	0,0%
Economía mercantil			
Hasta un año	60,0%	50,0%	48,0%
1 a 3 años	29,0%	34,0%	38,0%
4 a 9 años	10,0%	15,0%	13,0%
10 o más años	1,0%	1,0%	0,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Al igual que en el tipo de contrato, la desagregación por sector económico aporta información útil para la identificación de los retos en la lucha contra la precariedad laboral. El porcentaje de contratos con duración inferior a un año es ligeramente superior en la Economía Social en los sectores de educación (78% frente a 75% en economía mercantil) y servicios sociales (57% frente a 52%), pero son las diferencias en el peso del empleo juvenil en dichos sectores lo que hace que, en el caso de la Economía Social, dichos sectores acumulen el 42% de los contratos de duración inferior a un año. En el caso de las actividades culturales sí se observan mayores diferencias con un 82% de contratos de menos de un año, frente al 61% en economía mercantil.

Tabla 19. Distribución de empleados/as jóvenes según sector económico y duración del contrato en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje de cada agrupación de tiempo sobre el total para cada categoría, y contribución de cada agrupación de tiempo al total de la categoría.

	Economía social			Economía mercantil		
	% Menos de 1 año	Contribución menos de 1 año	1 año o más	% Menos de 1 año	Contribución menos de 1 año	1 año o más
Agricultura	77%	5%	23%	82%	3%	18%
Ind. Manufacturera, energía, agua y gestión residuos	49%	3%	51%	41%	4%	59%
Construcción	56%	0%	44%	52%	2%	48%
Comercio y servicios personales	61%	7%	39%	48%	12%	52%
Hostelería y restauración;	66%	1%	34%	60%	11%	40%
Transporte y correos						
Servicios a las empresas;	60%	6%	40%	52%	10%	48%
Telecomunicaciones y SI						
Educación	78%	17%	22%	75%	4%	25%
Actividades sanitarias	55%	2%	45%	45%	2%	55%
Servicios sociales	57%	12%	43%	52%	1%	48%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	82%	13%	18%	61%	2%	39%
Otros servicios	57%	1%	43%	60%	3%	40%
Total	67,0%	67,1%	33,0%	54,0%	53,7%	46,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

Por último, la parcialidad también es mayor entre los jóvenes dentro de la Economía Social que fuera de ella, sobre todo si se tiene en cuenta la perspectiva de género. En ambos casos, la parcialidad es mayor en el caso de las mujeres, y en especial en la Economía Social, donde casi la mitad de las mujeres jóvenes trabajan a media jornada, frente al 43% en el caso de la economía mercantil (Tabla 20). Aun así, lo que marca realmente la diferencia es el alto grado de parcialidad de los hombres en la Economía Social, que afecta al 41% de los trabajadores, frente al 27% en el caso de la economía mercantil.

Tabla 20. Distribución de empleados/as jóvenes por tipo de jornada y sexo en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje sobre el total.

	Economía social			Economía mercantil		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jornada parcial	41,0%	49,0%	45,0%	27,0%	43,0%	34,0%
Jornada completa	59,0%	51,0%	55,0%	73,0%	57,0%	66,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

La desagregación por sector económico muestra que los diez puntos porcentuales de diferencia entre la parcialidad en la Economía Social (45%) y la economía mercantil (35%) incluyen

situaciones bien diferentes (Tabla 21). En el caso de los servicios sociales, la parcialidad es menor en el caso de la Economía Social (46% frente a 49%), en el caso de educación los porcentajes son similares, 56% frente a 55% y en el caso de las actividades culturales, la parcialidad es mayor en Economía Social (84% frente a 64%).

Tabla 21. Distribución de empleados/as jóvenes según sector económico del tipo de jornada en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje sobre el total para cada categoría, y contribución al total de la categoría de cada sector.

	Economía social			Economía mercantil		
	% Jornada parcial	Contribución jornada parcial	% Jornada completa	% Jornada parcial	Contribución jornada parcial	% Jornada completa
Agricultura	1%	0%	99%	2%	0%	98%
Ind. Manufacturera, energía, agua y gestión residuos	10%	1%	90%	10%	1%	90%
Construcción	13%	0%	88%	14%	1%	86%
Comercio y servicios personales	31%	3%	69%	42%	10%	58%
Hostelería y restauración; Transporte y correos	70%	1%	30%	56%	10%	44%
Servicios a las empresas; Telecomunicaciones y SI	22%	2%	78%	25%	5%	75%
Educación	56%	12%	44%	55%	3%	45%
Actividades sanitarias	48%	2%	52%	26%	1%	74%
Servicios sociales	46%	10%	54%	49%	1%	51%
Actividades artísticas, recreativas y de entret	84%	13%	17%	64%	2%	36%
Otros servicios	46%	1%	54%	21%	1%	80%
Total	45,2%	45,2%	54,8%	35,0%	35,0%	65,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales (2018) y elaboración propia

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y PRINCIPALES RESULTADOS

1. Marco contextual y objetivo del informe

La situación actual de los jóvenes en el mercado laboral español es el reflejo de un conjunto de **problemas estructurales agravada por** los efectos de una situación coyuntural de fuerte recesión económica y financiera.

Algunos de los problemas estructurales a los que se enfrentan los jóvenes en el mercado laboral son la polarización del mercado, la alta temporalidad y parcialidad no deseada y una sectorización ligada a los servicios de menor valor añadido. Todo ello facilita a las empresas el ajuste de sus plantillas en periodos de crisis con un menor coste de finalización de la relación laboral.

No obstante, estas características no son homogéneas, puesto que el colectivo de jóvenes es diverso, con grupos de bajos niveles educativos que provienen de una alta tasa de abandono escolar prematura, frente a otros altamente cualificados y que están ocupando puestos para los que están sobre cualificados.

Las iniciativas de fomento del empleo suelen venir acompañadas de acciones para aumentar el emprendimiento, puesto que otra característica del mercado laboral español es la necesidad de mejorar los niveles de autoempleo e iniciativa empresarial entre los jóvenes. Sin embargo, estas acciones son las que menos impacto están teniendo. Fundamentalmente, porque los jóvenes carecen de recursos propios para afrontar el desembolso económico inicial que suele conllevar la puesta en marcha de una actividad profesional por cuenta propia, y resulta más complejo que puedan acceder a financiación externa para emprender un proyecto empresarial.

El análisis de la situación de los jóvenes dentro de las empresas y entidades de la Economía Social en España es un tema pendiente de estudio. Este informe pretende caracterizar la ocupación de los jóvenes y mostrar las diferencias tanto personales como laborales frente al resto de edades dentro de sus empresas, y frente al resto de jóvenes ocupados del mercado laboral español. Los valores y principios de las empresas de Economía Social fijan un compromiso con la igualdad de oportunidades y con el empleo decente, por lo que los jóvenes pueden encontrar una mayor facilidad de acceso laboral en estas empresas que en el resto y obtener mejores condiciones laborales en los puestos que ocupan. Además, algunas de las iniciativas nacionales para aumentar el emprendimiento, permiten que los jóvenes parados cobren en pago único la prestación contributiva por desempleo que tienen pendiente de percibir, bien para constituir una sociedad cooperativa de trabajo asociado, o una sociedad laboral, de nueva creación, o para incorporarse a alguna ya existente.

En este contexto, resulta de interés describir el mapa del empleo joven en la Economía Social, para comprobar las diferencias y similitudes con el resto de empresas, y ver las potencialidades de la Economía Social en el futuro del empleo de los jóvenes.

2. La situación laboral de los jóvenes españoles

La participación de los jóvenes españoles en el mercado de trabajo es relativamente baja y se ha reducido durante el periodo de recuperación económica (2014-2019). Así, **la tasa de actividad juvenil** fue en el año 2019 del 33,0%, siete puntos inferiores a la media de la Eurozona (UE-19), que se sitúa ese mismo año en el 40,2%. A pesar de ello, la tasa de desempleo de los jóvenes españoles ha sido durante muchos años la más alta de la UE y en el año 2019 se situó en el 32,5%, sólo superada por la de los jóvenes griegos.

Una aproximación histórica al fenómeno del desempleo juvenil en España confirma no sólo su carácter estructural sino un agravamiento paulatino del mismo en las últimas décadas que se manifiesta en una pérdida de elasticidad de su curva, entendiéndose por tal, la capacidad de recuperar los niveles iniciales tras los impactos de las crisis económicas.

La cronificación del desempleo juvenil se aprecia en el paro de larga y muy larga duración, que, aunque tienen una evolución contra cíclica, al igual que la tasa de desempleo juvenil, muestran una resistencia creciente a la baja en los períodos de recuperación, especialmente para los jóvenes de 20 a 24 años y de 25 a 29 años.

El nivel de estudios es la variable que mayor influencia tiene en el desempleo juvenil. Así, las tasas de desempleo de los jóvenes con estudios primarios son entre dos y tres veces superiores a las de los que tienen estudios superiores (universitarios). Además, se observa también una importante brecha de género, de tal forma que la falta de formación se penaliza fuertemente, especialmente en el acceso al empleo de las mujeres más jóvenes (la tasa de desempleo alcanza el 76,8% entre las jóvenes de 16 a 19 años con estudios primarios).

La alta temporalidad es un rasgo ya estructural del empleo de los jóvenes. El porcentaje de jóvenes con un contrato de trabajo temporal (de duración determinada) duplica al del conjunto del empleo (26,4%) y oscila entre el 85,2% de los jóvenes de 16 a 19 años y el 47,1% en el grupo de 25 a 29 años.

El empleo de los jóvenes ha crecido un 14,6% en el período de recuperación (2014-2019), pero se observa claramente la mayor dificultad relativa de las mujeres jóvenes en el acceso al empleo. Mientras que el empleo de los jóvenes creció en el periodo un 18,3%, el de las mujeres sólo alcanzó el 10,7%. Atendiendo a los niveles de cualificación, la creación de empleo juvenil se ha concentrado mayoritariamente en la alta cualificación (el 70,1% del empleo creado ha sido ocupado por jóvenes con estudios universitarios).

En relación con el impacto de la crisis sanitaria actual, cabe señalar que, aunque la concentración de jóvenes en los “sectores de mayor riesgo de pérdida de empleo” es muy similar a la que muestra el empleo adulto (el 39,8% de las mujeres y el 42,4% de los hombres jóvenes trabaja en estos sectores), la destrucción de empleo se ha focalizado en el empleo joven: el 34% de los empleos destruidos en estos sectores eran empleos ocupados por jóvenes, a pesar de que éstos sólo representaban el 13% del empleo total.

3. Mapa del empleo joven en la Economía Social

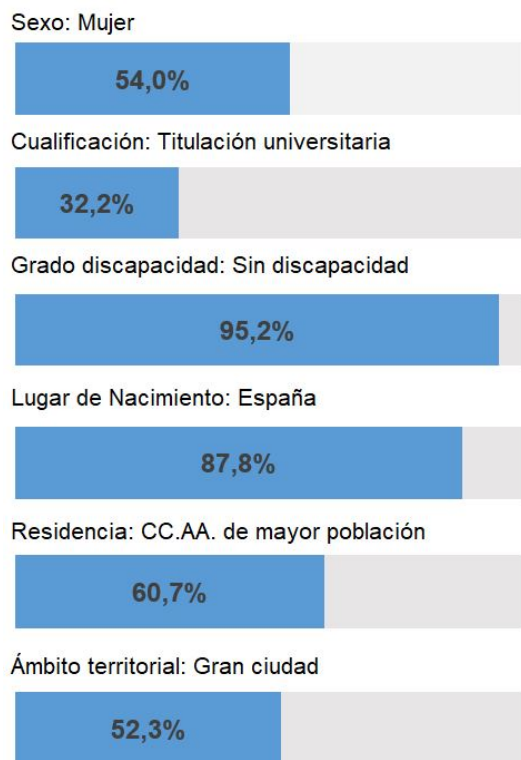
Perfil sociodemográfico de los jóvenes trabajadores en Economía Social

El perfil de los jóvenes trabajadores/as en Economía Social, atendiendo a los rasgos que han resultado tener mayor peso en el análisis de características sociodemográficas, es el siguiente: una mujer, nacida en España, cualificada, sin discapacidad y que trabaja en una ciudad de las principales regiones de España.

Ciertamente existen elementos diferenciadores y similitudes con respecto al empleo de personas adultas en la Economía Social. Entre las similitudes, destacamos que no hay un comportamiento diferenciador en relación a la participación de hombres y mujeres y al ámbito territorial; mientras que sí se observa un menor grado de discapacidad, una mayor cualificación y una concentración

en términos absolutos en las regiones de Cataluña y País Vasco, y en menor medida, en Madrid y la Comunidad Valenciana (Gráfico 31).

Gráfico 31. Resumen del perfil sociodemográfico de los/as empleados/as jóvenes en Economía Social.
Porcentaje sobre el total del aspecto analizado.



Fuente: Elaboración propia

Perfil laboral de los jóvenes en las empresas y entidades de la Economía Social

Concentración regional

Si comparamos la distribución de los jóvenes trabajadores/as en la Economía Social y la correspondiente a aquellos con 30 o más años, los jóvenes están sobrerrepresentados en las CCAA de Cataluña y, en menor grado, en País Vasco, mientras que están infrarrepresentados en Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía. Cabe destacar que salvo en el caso de Cataluña, las diferencias son de más/menos 2 puntos porcentuales, si bien muestran los retos en términos de capacidad de atraer a jóvenes al entorno laboral de la Economía Social.

Perfil profesional de los trabajadores jóvenes

Los jóvenes en la Economía Social son trabajadores por cuenta ajena, dentro de los sectores de la educación y los servicios sociales, con contrato temporal por obra o servicio, de duración inferior a un año, a jornada completa y ligado a puestos de cualificación media. Este perfil se diferencia claramente del de trabajadores de 30 o más años, con los cuales sólo comparten la minoritaria elección de trabajo autónomo.

Especialización sectorial

Los jóvenes trabajadores en Economía Social tienen una participación especializada en los sectores de Educación, Servicios Sociales y Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento,

que no sólo aglutina a más de la mitad de los jóvenes (56%), sino que supone una sobrerrepresentación con respecto a la participación de los trabajadores de 30 años o más en dichos sectores, donde sólo se emplea el 16%. En el extremo opuesto, la industria, el comercio y los servicios personales, y los servicios a las empresas, telecomunicaciones y sociedad de la información, dan trabajo al 62% de los trabajadores de 30 años o más, y sólo al 29% de los jóvenes.

Tabla 22. Análisis estratégico del mapa de empleo juvenil en comparación con el empleo adulto dentro de la Economía Social

Debilidades	Fortalezas
• Menor participación relativa de personas con discapacidad en el empleo joven. • Alta concentración en sectores vinculados a peores condiciones laborales. • Baja participación relativa en sectores de alto valor añadido. • Menor participación en el emprendimiento (empleo por cuenta propia).	• Base de jóvenes trabajadores/as en tramos inferiores de edad. • Trabajadores/as con nivel de formación alto. • Puestos laborales asociados a alta cualificación. • Participación igualitaria de la mujer. • Creación de empleo vinculado a emprendimiento: microempresas y empresas jóvenes. • Las titulaciones universitarias actuales están equiparadas en el resto de países europeos, lo cual favorece la movilidad laboral.
Retos (Amenazas)	Oportunidades
• Políticas enfocadas al impulso de sectores vinculados a la digitalización y transición ecológica, con menor presencia relativa de empleo joven en Economía Social. • Cronificación de las peores condiciones laborales de los jóvenes en España.	• Visibilización del rol de la Economía Social en la creación de empleo en línea con ODS y resiliente. • Impulso de la inclusión social en los fondos de recuperación económica, sectores con alta participación relativa de la Economía Social.

Fuente: Elaboración propia

4. Elementos diferenciales del empleo joven en la Economía Social

Perfil sociodemográfico

En comparación con sus congéneres en la economía mercantil, los trabajadores de la Economía Social son ligeramente más jóvenes (un 38% menor de 25 años frente al 34% en economía mercantil) y tienen un mayor nivel de formación (el 32% tiene estudios superiores técnicos graduado o superior, frente al 22%).

Existe una mayor participación de la mujer (54% frente a 47%) y de personas con discapacidad (4,8% frente a 0,5%), pero un menor número de personas nacidas en el extranjero (11% frente a 17%).

En lo relativo a su residencia, tienen una mayor presencia relativa en Cataluña y País Vasco, y una infrarrepresentación en Madrid (en los tres casos hablamos de 5 puntos porcentuales de diferencia), tienen una mayor presencia en el ámbito de ciudades medianas, pequeñas y ámbito rural (48% frente a 45%),

Perfil laboral

Hay una mayor proporción de jóvenes trabajando por cuenta ajena (96% frente a 92%) y en puestos de mayor cualificación, con la mayor diferencia en puestos de alta cualificación (22% frente a 13%).

La especialización sectorial es importante, y muestra que, en términos relativos, los jóvenes trabajadores en Economía Social tienen una mayor representación relativa en servicios sociales, educación y actividades culturales (artísticas, recreativas y de entretenimiento), mientras que están infrarrepresentados en comparación con los jóvenes trabajadores en economía mercantil, en los sectores de hostelería y restauración, comercio y servicios personales, y servicios a las empresas.

Las condiciones laborales de los jóvenes en Economía Social vienen determinadas por la especialización sectorial, así como algunas diferencias propias de la Economía Social frente a la mercantil. La temporalidad y la menor duración de los contratos de los jóvenes, tanto dentro como fuera de la Economía Social, en los sectores de educación y servicios sociales afecta especialmente al colectivo de los jóvenes en la Economía Social mientras que, para el caso de las actividades culturales (artísticas, recreativas y de entretenimiento) se identifica un reto dentro de la Economía Social en términos de la mejora de la estabilidad laboral entre los jóvenes trabajadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Atxabal Rada, A. (2014). Democracia y jóvenes, una aproximación desde las cooperativas. *REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos*, 116, 57-76.

Cavas Martínez, F. (2016). Los incentivos al empleo juvenil en el contexto de las políticas públicas de empleo y de protección social. *Revista de Derecho de la Seguridad Social, Laborum*, 0. Recuperado de <http://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/article/view/223>

Chaves Ávila, Rafael, & Savall Morera, Teresa (2013). La insuficiencia de las actuales políticas de Fomento de cooperativas y sociedades laborales Frente a la crisis en España. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (113), 61-91.

Consejo Económico y Social (2020). Jóvenes y mercado de trabajo en España. Colección Informes, Informe 02/2020. Edita: CES, Madrid. Disponible en: <http://www.ces.es/documents/10180/5226728/Inf0220.pdf/1e9c9119-d709-29e3-6265-4c6cf138727d>

Coque Martínez, J., Díaz Bretones, F. & López Mielgo, N. (2013). Factores para la puesta en marcha y el éxito de microempresas asociativas creadas por jóvenes egresados universitarios. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (112), 66-94.

Fundación Novia Salcedo (2013): Situación actual del empleo juvenil en España. Injuve, Bilbao. Descargado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/Estudio%20situacion%20actual%20del%20empleo%20juvenil%20en%20Espa%C3%B1a.pdf>

Gil, M.E. y Ramos, N. (2013): Las Empresas de Inserción en la Economía Social y Solidaria. Perspectivas y Propuestas desde FAEDEI, *Cuadernos de trabajo social*, Vol. 26, Nº 1, 43-53.

ILO (2020). The COVID-19 response: Getting gender equality right for a better future for women at work. Policy Brief. May 2020

Lejarriaga Pérez de las Vacas, G., Bel Durán, P., & Martín López, S. (2013). El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: análisis del caso de las empresas de trabajo asociado. *REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos*, 112, 36-65.

Martínez, I., Guilló, N. y Santero, R. (2019): "La Economía Social en el emprendimiento de base tecnológica en España. Un análisis cualitativo", *CIRIEC España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 96, 65-90.

Martínez, M.; Castro, R; Santero, R y De Diego, P. (2019). Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España. Informe publicado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), Diciembre de 2019. Disponible en <https://www.cepes.es/118>

Martínez, M.I., Castro, R.B., Alemán, D., Guilló, N. y Santero, R. (2013): El impacto socioeconómico de las entidades de economía social. Fundación EOI. Madrid. ISBN: 978-84-15061-41-0.

Melián Navarro, A., & Campos Climent, V. (2010). Emprendedurismo y economía social como mecanismos de inserción sociolaboral en tiempos de crisis. *REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos*, 100, 43 - 67.

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). Igualdad en cifras MEFP, 2020. Aulas por la igualdad. Informe elaborado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edita: Secretaría General Técnica, Madrid. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:914e956e-9241-49c5-b9a6-d99d6eade751/igualdad-en-cifras-2020-online.pdf>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014): Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016. Descargado de: http://www.mites.gob.es/ficheros/rse/documentos/eeeej/eeeej_documento.pdf

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018): II Evaluación de la iniciativa de empleo juvenil. Informe de evaluación. Descargado de: https://www.fresnoconsulting.es/upload/94/47/Informe_II_Evaluacixn_IEJ_2018.pdf

Santero, R., Castro, B., Martínez, I. & Guilló, N. (2016): "Integración de personas con discapacidad en la Economía Social. Elementos facilitadores y obstáculos detectados en la incorporación del colectivo", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 88, 29-59.

SEPE (2019): Plan de choque por el empleo joven 2019-2021. Descargado de: <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/plan-de-choque-empleo-joven-2019-2021.html>

Serrano, L. y Soler, A. (2015): La formación y el empleo de los jóvenes españoles. Trayectoria reciente y escenarios futuros. Fundación BBVA.

Vargas Vasserot, C. (2012). Las spin-offs académicas y su posible configuración como empresas de economía social. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (107),186-205

Verd Pericàs, J. M., & López-Andreu, M. (2016). Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales. El caso de los adultos jóvenes en Cataluña. *Papers Revista de Sociología*, 101(1), 5-30.

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasas de actividad de los jóvenes en Europa. Personas de 15 a 24 años. ...	14
Gráfico 2. Tasas de empleo de los jóvenes en Europa. Personas de 15 a 24 años.....	15
Gráfico 3. Tasas de desempleo de los jóvenes en Europa. Personas de 15 a 24 años.	16
Gráfico 4. Evolución de las tasas de desempleo en España y en Europa en las últimas tres décadas.....	17
Gráfico 5. Evolución de las tasas de empleo en España y en Europa en las últimas tres décadas.....	18
Gráfico 6. Evolución del desempleo juvenil de larga y muy larga duración. Población de 16 a 29 años según tiempo de búsqueda de empleo. Porcentaje sobre el total de la población joven desempleada (%).	19
Gráfico 7. Tasa de desempleo juvenil según nivel de estudios. Población de 16 a 29 años. Porcentaje de personas desempleadas sobre el total de personas activas	20
Gráfico 8. Nivel de temporalidad de los jóvenes en el empleo (2019, 2ºT). Porcentaje de ocupados jóvenes con contrato temporal sobre el total del empleo de 16 a 29 años.....	21
Gráfico 9. Empleo joven a tiempo parcial y motivo del mismo (2019, 2ºT). Porcentaje de ocupados que trabaja a tiempo parcial sobre el total del empleo.....	22
Gráfico 10. Creación y destrucción de empleo joven por nivel de estudios en el período de recuperación (2014-2019). Miles de personas. Población de 16 a 29 años.	23
Gráfico 11. Evolución de las tasas de desempleo de los jóvenes en España. Población de 16 a 29 años y población total. Personas activas sobre población en edad de trabajar (%). 2º Trimestres de cada año.....	25
Gráfico 12. Distribución de empleados/as por sexo y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.	31
Gráfico 13. Distribución de empleados/as por nivel educativo y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.	32
Gráfico 14. Distribución de empleados/as por situación profesional y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.....	35
Gráfico 15. Especialización sectorial de empleados/as jóvenes frente al resto de empleados/as de la Economía Social. Diferencia en puntos porcentuales entre el peso de cada sector sobre el empleo total de jóvenes y de adultos.....	36
Gráfico 16. Distribución de empleados/as por antigüedad de la entidad empleadora y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.	37
Gráfico 17. Distribución de empleados/as por tamaño de la entidad empleadora y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.	37
Gráfico 18. Distribución de empleados/as por tipo contrato y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.	38
Gráfico 19. Distribución de empleados/as por tipo de jornada de los trabajadores/as y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.	38
Gráfico 20. Distribución de empleados/as por grupo de cotización y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.....	39
Gráfico 21. Distribución de empleados/as por antigüedad de la relación laboral y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.	40

Gráfico 22. Distribución de empleados/as jóvenes por subtramos de edad. Año 2018. Porcentaje sobre el total.....	44
Gráfico 23. Distribución de empleados/as jóvenes por sexo. Porcentaje sobre el total.	45
Gráfico 24. Distribución de empleados/as jóvenes por nivel educativo y tramo de edad. Porcentaje sobre el total.....	45
Gráfico 25. Distribución de empleados/as jóvenes por país de nacimiento. Porcentaje sobre el total.....	47
Gráfico 26. Comparativa de la distribución regional del empleo juvenil dentro y fuera de la Economía Social. Diferencia en puntos porcentuales entre Economía Social y mercantil en la distribución regional del empleo joven.	48
Gráfico 27. Distribución de empleados/as jóvenes por situación profesional Porcentaje sobre el total.....	49
Gráfico 28. Especialización sectorial de los jóvenes en la Economía Social frente a la economía mercantil. Diferencia en puntos porcentuales entre el peso de cada sector sobre el total del empleo de jóvenes en la Economía Social y en la economía mercantil.	50
Gráfico 29. Distribución de empleados/as jóvenes por tipo de contrato. Porcentaje sobre el total.....	51
Gráfico 30. Distribución de empleados/as jóvenes por duración del contrato. Porcentaje sobre el total.....	53
Gráfico 31. Resumen del perfil sociodemográfico de los/as empleados/as jóvenes en Economía Social. Porcentaje sobre el total del aspecto analizado.....	60

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Creación y destrucción de empleo joven por ramas de actividad en el período de recuperación (2014-2019). Población de 16 a 29 años	24
Tabla 2. Tasas de desempleo trimestrales de jóvenes (2019 y 2020). Población de 16 a 29 años.....	26
Tabla 3. Trabajadoras/es en actividades económicas según el riesgo de pérdida de empleo y repercusión de la crisis estimado por la OIT. Miles de personas en el 2ª trimestre del 2020, porcentaje sobre el empleo de cada sexo y variación anual	27
Tabla 4. Distribución de los trabajadores/as por tramos de edad. Año 2018. Porcentaje sobre el total.....	31
Tabla 5. Distribución de empleados/as por comunidades autónomas y tramos de edad. Porcentaje sobre el total.....	33
Tabla 6. Distribución de empleados/as por lugar residencia. Porcentaje sobre el total del grupo.	33
Tabla 7. Distribución de empleados/as por grado de discapacidad y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.....	34
Tabla 8. Distribución de empleados/as por tipo de jornada de los trabajadores/as, grupo de edad y sexo. Porcentaje sobre el total del grupo de edad.	39
Tabla 9. Distribución de empleados/as por duración de la relación laboral y grupo de edad. Porcentaje sobre el total del grupo.....	41

Tabla 10. Distribución de empleados/as por duración de la relación laboral, grupo de cotización y grupo de edad. Porcentaje sobre el total para cada tramo de duración.....	41
Tabla 11. Distribución de empleados/as jóvenes por nivel educativo y sexo. Porcentaje sobre el total para cada tramo de duración.....	46
Tabla 12. Distribución de empleados/as jóvenes por grado de discapacidad. Porcentaje sobre el total.....	46
Tabla 13. Distribución de empleados/as jóvenes por lugar de residencia. Porcentaje sobre el total.....	48
Tabla 14. Distribución del empleo joven según nivel de cualificación del puesto. Porcentaje sobre el total.....	49
Tabla 15. Especialización sectorial de los jóvenes en la Economía Social frente a la economía mercantil, para ciertos sectores, por sexo. Diferencia en puntos porcentuales entre el peso de cada sector sobre el total del empleo de jóvenes en la Economía Social y en la economía mercantil.....	51
Tabla 16. Distribución de empleados/as jóvenes por tipo de contrato en Economía Social y economía mercantil y tramo de edad. Porcentaje sobre el total para cada tramo de edad.	52
Tabla 17. Distribución de empleados/as jóvenes según sector económico y tipo de contrato en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje sobre el total para cada categoría, y contribución de cada sector al total de la categoría.....	53
Tabla 18. Distribución de empleados/as jóvenes según nivel de cualificación y duración de la relación laboral en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje sobre el total para cada nivel de cualificación.	54
Tabla 19. Distribución de empleados/as jóvenes según sector económico y duración del contrato en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje de cada agrupación de tiempo sobre el total para cada categoría, y contribución de cada agrupación de tiempo al total de la categoría.	55
Tabla 20. Distribución de empleados/as jóvenes por tipo de jornada y sexo en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje sobre el total.....	55
Tabla 21. Distribución de empleados/as jóvenes según sector económico del tipo de jornada en Economía Social y economía mercantil. Porcentaje sobre el total para cada categoría, y contribución al total de la categoría de cada sector.....	56
Tabla 22. Análisis estratégico del mapa de empleo juvenil en comparación con el empleo adulto dentro de la Economía Social.....	61